

# Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1579a.  
SESION PLENARIA

Miércoles 4 de octubre de 1967,  
a las 15 horas

NUEVA YORK

## SUMARIO

Página

### Tema 9 del programa:

#### Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Kamanga (Zambia) . . . . .	1
Discurso del Sr. Emil Jónsson (Islandia) . . . . .	7
Discurso del Sr. Piccioni (Italia) . . . . .	10
Discurso del Sr. Yifru (Etiopía) . . . . .	14
Discurso del Sr. Nwako (Botswana) . . . . .	21
Intervención del representante del Reino Unido . . . . .	24
Intervenciones del representante de Austria . . . . .	25, 26
Intervención del representante de Italia . . . . .	25

Presidente: Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

En ausencia del Presidente, el Sr. Na Champassak (Laos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

1. Sr. KAMANGA (Zambia) (traducido del inglés): Permítaseme, ante todo, presentar al Presidente las sinceras y cordiales felicitaciones de mi delegación por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su vigésimo segundo período ordinario de sesiones. Nos complace verle en tan alto cargo. Confiamos en que logrará cumplir las obligaciones de su cargo, para el que está eminentemente calificado. Que por primera vez presida la Asamblea General un representante de un país socialista no sólo es señal de un tiempo de cambios, sino sobre todo señal de madurez de las Naciones Unidas. Le deseamos buena suerte.

2. Quiero también rendir tributo al Embajador Pazhwak, de Afganistán, su predecesor, que dirigió con buen éxito al órgano mundial en una de las etapas más difíciles de su historia. Con paciencia y resolución, contribuyó inestimablemente al buen éxito, inevitablemente limitado, del vigésimo primer período ordinario de sesiones y de los períodos extraordinarios de sesiones de emergencia sobre el África Sudoccidental y sobre el Oriente Medio.

3. Al inaugurarse este vigésimo segundo período ordinario de sesiones, la solución de las grandes cuestiones de la paz y la guerra sigue siendo una necesidad apremiante para impedir la destrucción de la vida y la prosperidad humanas. Y para que tengan más significado las palabras "comprensión", "cooperación" y, en realidad, "paz", habrá que hacer esfuerzos honestos y aún más grandes. La guerra cruenta en Viet-Nam, los interminables conflictos del Oriente

Medio, la guerra civil de Nigeria y la persecución constante a una mayoría de seres humanos por una reducida minoría privilegiada en el África meridional, sin hablar de las interminables controversias entre naciones, son otras tantas amenazas peligrosas a la paz del mundo.

4. La mayoría de estos problemas sigue persiguiendo a la Organización. Que se hayan perdido más vidas y se hayan oído más cañonazos en la insensata destrucción de vidas humanas, con todos los sufrimientos que esto entraña, son lamentables manifestaciones de que no progresamos en nuestra búsqueda — en la búsqueda de esta Organización — para lograr una fórmula que evite los conflictos armados. Una vez más, no hemos conseguido paz ni seguridad para nosotros, para la humanidad. Los progresos que el hombre realiza en la ciencia y la tecnología están amenazados por la falta completa de comprensión en sí mismos; por lamentable falta de comprensión de las grandes consecuencias que tiene el crecimiento de la comunidad internacional; por el trágico fracaso en llegar a la raíz de los problemas ante los que se halla la Organización desde su nacimiento; por la interpretación deshonesta y egoísta y la tendencia a anteponer las conveniencias a los principios que guían a la sociedad internacional en la incesante marcha hacia un futuro desconocido pero sin límites.

5. Si se me permite decirlo, en las Naciones Unidas se habla demasiado y se hace muy poco o nada respecto de las cuestiones que realmente son un riesgo para la paz y la seguridad internacionales. Hay demasiadas naciones que se dan por satisfechas con declaraciones políticas generales, con el voto a favor de las resoluciones, pero que, después, no cumplen sus declaraciones ni las resoluciones que tienen por objeto eliminar no sólo las controversias, sino también las raíces que son causa de esas controversias, causa del estancamiento y de la paralización en nuestro progreso hacia el desarrollo económico, social y técnico.

6. El verdadero origen de las complicaciones en el mundo es que el hombre, aunque capaz de hablar elocuentemente sobre diversos problemas, aún no es honesto consigo mismo; es muy provincial, egoísta y vanidoso. Con harta facilidad se subordinan valores y principios a conveniencias e instintos egoístas y de defensa propia en su sentido más restringido. En el momento en que los principios se subordinan a la conveniencia se pierde la luz que guía; sin luz hay oscuridad y en la oscuridad los objetivos se pierden de vista fácilmente. Una sociedad que pierde de vista los objetivos no tiene más porvenir que la destrucción. Hay muchas naciones que aparentan profesar los principios de la Carta y hasta en la Asamblea General, precisamente, un representante del Gobierno de Sud-

África [1565a. sesión], nos ha exhortado a "inspirarnos" en la Carta de las Naciones Unidas, repito, a "inspirarnos". Es la exhortación del Estado Miembro que más la ha trasgredido, del representante que, con toda honradez y justicia, no debiera estar aquí. He aquí la fuente más grande de debilidad de la Organización: la deshonestidad y el egoísmo.

7. El triunfo o el fracaso de esta Organización depende de nuestro concepto honrado, desinteresado y objetivo de la vida; depende, en gran parte, de lo que hacen o dejan de hacer los Estados Miembros por razones de principio o de conveniencia entendida como principio. La única manera de salvar los ideales y principios incorporados en la Carta de las Naciones Unidas consiste en que cada uno de los Estados Miembros elaboremos nuestra política y defendamos nuestros intereses nacionales con objeto de asegurar el buen éxito de la Organización. Las Naciones Unidas son lo que todos nosotros queremos que sean. ¿Qué quieren ustedes que sean?

8. Me referiré a determinados aspectos de nuestros fracasos y triunfos. Por lo que a los primeros se refiere, el actual conflicto del Oriente Medio representa una amenaza evidente y peligrosa a la paz y la seguridad. Los esfuerzos que realizan los conciliadores se acogen con el más grande reconocimiento. No habrá paz ni se llegará nunca a la estabilidad y al progreso económico en el Oriente Medio si Israel no se retira de los territorios árabes que ocupa desde fines de la guerra de junio. No habrá comprensión ni cooperación entre los Estados de la región, no disminuirá la tirantez ni habrá paz para el mundo ni para la Organización, en particular, si se permite que Israel se mantenga y se anexe territorios por conquista. Semejante actitud no será una solución, sino una nueva complicación en la situación y una causa adicional de futuras amenazas a la paz y la estabilidad del Oriente Medio.

9. La guerra de Viet-Nam sigue intensamente y adquiere peligrosas proporciones. Los Estados Unidos han ratificado su propósito de luchar hasta alcanzar la victoria y se ha hablado de una amenaza de ataque nuclear a China. La República Popular de China ha desechado la amenaza como una extorsión nuclear y la Unión Soviética ha prometido prestar más ayuda militar a Viet-Nam del Norte. No cabe demostración mayor de que se trata de un conflicto entre grandes Potencias. ¿Pero quiénes los que padecen? Los civiles inocentes que sólo quieren paz y tranquilidad para progresar modestamente. Mientras tratamos aquí de los medios de acabar con la guerra, mientras prosigue la demostración de fuerza, mientras algunos Estados Miembros realizan experimentos con nuevos métodos de guerra, la muerte y la destrucción persiguen a cada familia, a cada vietnamita, todos los días, a toda hora, minuto y segundo. Pero nos damos por satisfechos con tal que nosotros estemos seguros, con tal que podamos alegrarnos y festejar las victorias que se anota tal o cual bando en esta guerra insensata.

10. Los cuatro millones de zambianos ven con disgusto y horror el crimen de Viet-Nam. Creemos que la guerra de Viet-Nam no es un simple conflicto militar; no se resolverá por la victoria militar. Nos parece que sigue siendo un problema político, que

requiere una solución política. La victoria, la paz y la estabilidad de Viet-Nam se lograrán al conquistar los corazones y los espíritus de los vietnamitas, que, en última instancia, como ustedes y como nosotros, deben determinar el destino de su país, el futuro de sus hijos, y que sufren los estragos de la actual guerra de despoblación.

11. No habrá paz a menos que haya el propósito y la voluntad de trabajar por la paz. Es posible que haya paz en Viet-Nam hoy o mañana, con tal que los verdaderamente interesados sientan la necesidad de la paz y pongan sus energías y fuerza de voluntad en concertar la paz. A nuestro entender, los Acuerdos de Ginebra de 1954 aún son las mejores bases para una solución perdurable y satisfactoria.

12. Mi Gobierno seguirá apoyando en todo lo posible a las Naciones Unidas. En el mundo trastornado, la fuerza y la eficacia de este órgano mundial, sus triunfos y fracasos, dependerán principalmente de las actitudes y medidas que tomen los Estados Miembros, pues, como he dicho, las Naciones Unidas son hoy lo que nosotros todos, grandes y pequeños, jóvenes y viejos, poderosos y débiles, ricos y pobres, queremos hacer de ellas.

13. A esta altura permítaseme repetir la firme opinión de mi Gobierno de que es necesario admitir a la República Popular de China en las Naciones Unidas. China es una nación con más de 700 millones de habitantes. Ese pueblo seguirá influyendo en el curso de los acontecimientos mundiales no sólo en Asia, sino en todas partes de la tierra. El antagonismo no es la respuesta. La solución satisfactoria la darán la transigencia y la colaboración. No habrá paz duradera si no se crean condiciones para eliminar las hostilidades. Si China no ocupa su legítimo lugar en esta Asamblea de Naciones, en la que desdichadamente se acoge a ciertos gobiernos minoritarios, seguirá siendo muy limitado el buen éxito de nuestras operaciones de mantenimiento de paz.

14. En el funcionamiento del mecanismo de las Naciones Unidas hay una serie de fallas que nos preocupan. Hay demasiados problemas que no se resuelven o se dejan a medio resolver. Se aprueban resoluciones que no se cumplen. Esto es fuente de debilidad en la Organización. Si se continúa así, no hemos de tener esperanzas de lograr nada bastante significativo como para influir positivamente en el porvenir, para que la posteridad goce de condiciones más estables y pacíficas. Los fracasos de las Naciones Unidas se manifiestan, en parte, no sólo en Viet-Nam y en el Oriente Medio, sino también en el África Sudoccidental, Rhodesia, Sudáfrica, los territorios coloniales portugueses y otras zonas de operaciones de mantenimiento de la paz. Se ha realizado un debate tras del otro; se han aprobado resoluciones; hombres de buena voluntad han ofrecido sus servicios individualmente o en grupo y otros sacrifican su vida en busca de soluciones adecuadas y duraderas.

15. El fracaso de las Naciones Unidas en el aspecto político y en las operaciones de mantenimiento de la paz se debe a nosotros mismos, a los Estados Miembros. No hemos apoyado bastante a la Organización; no hemos cumplido nuestras obligaciones. Estamos muy dispuestos a desentendernos de las resoluciones

y las operaciones que afectan a intereses individuales, aunque esos intereses sean puramente egoístas o contrarios a los ideales y principios de la Carta; más aún, aunque el resultado sea desastroso.

16. ¿Cuántas resoluciones se han aprobado pero no cumplido? Hay muchas resoluciones sobre descolonización, sobre apartheid y sobre el Africa Sudoccidental, para no referirse sino a unos pocos temas. Algunos Estados Miembros, entre ellos grandes Potencias, al proteger sus fines egoístas, malogran implacablemente el cumplimiento de resoluciones importantes. Las Naciones Unidas nunca serán eficaces si no cumplimos las decisiones políticas aprobadas en la Asamblea General y en otros organismos de las Naciones Unidas. Las grandes Potencias tienen que ser las primeras en consolidar la Organización, para dar nueva vitalidad al mecanismo de paz, estabilidad y progreso.

17. Sin embargo, mi delegación desea dejar constancia de su reconocimiento por el gran éxito obtenido en las esferas de la cooperación económica y técnica. Los programas de las Naciones Unidas relativos a comercio y desarrollo, las actividades de organismos como la Comisión Económica para Africa, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, para no mencionar más que algunos, dan significado a las medidas prácticas tomadas para salvar el abismo entre las naciones desarrolladas y en desarrollo, aumentar la cooperación internacional y fomentar la transformación económica y social de la comunidad internacional, y también a los esfuerzos realizados con objeto de combatir los enemigos mortales del hombre: el hambre, la miseria, la ignorancia y las enfermedades. Dan significado a nuestros incansables esfuerzos por eliminar la raíz de los conflictos en el mundo.

18. Mi Gobierno ratifica su más amplio apoyo a los programas de las Naciones Unidas destinados a extender el alcance de la cooperación económica y técnica entre los Estados Miembros.

19. Me referiré brevemente a la importancia de la colaboración entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA). En la OUA hay 38 miembros que son también Estados Miembros — Estados Miembros activos — de las Naciones Unidas. El buen éxito de la OUA tendrá una influencia positiva sobre las Naciones Unidas; su fracaso podría tener consecuencias trágicas para la paz mundial. Por tanto, debe haber estrecha colaboración entre estas dos Organizaciones. Al respecto, mi Gobierno celebra la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas en la cuarta conferencia de Jefes de Gobierno de la OUA, recientemente celebrada en Kinshasa, la que más éxito ha alcanzado hasta ahora. El mundo no puede continuar ignorando el continente africano, del mismo modo que Africa, en su lucha por la unidad y el progreso económico, debe tomar nota de lo que ocurre fuera del continente y tenerlo en cuenta, de manera que la unidad y el progreso económico se fomenten en paz entre unas y otras naciones. El apoyo de Africa a las Naciones Unidas es tan inestimable como el apoyo del Organismo mundial a la unidad de Africa.

20. Hablar del apoyo de las Naciones Unidas a la unidad de Africa me lleva a referirme a los problemas africanos. Las controversias y diferencias entre los Estados Miembros de la OUA no tienen nada de extraño; la OTAN las tiene, la Organización de los Estados Americanos las tiene, las naciones socialistas las tienen. En cualquier organización, regional o internacional, hay tantos problemas como Estados Miembros y, a veces, aún más. Los dirigentes africanos abordan estos problemas con sinceridad y franqueza y la mayor imparcialidad de que son capaces. Es posible que haya disidentes en ciertos asuntos, pero estamos unidos en el propósito de llegar a la unidad en medio de los problemas económicos, sociales y políticos de considerable magnitud. La victoria será nuestra.

21. Pero entre nosotros y esa victoria por la unidad se interpone el problema del racismo, el colonialismo y la dominación de la minoría fascista en el Africa meridional. Allí, al sur del Zambezi, hay una zona en que tienen asilo la discriminación racial y la explotación y opresión de la mayoría por la minoría. En Rhodesia, Sudáfrica, Africa Sudoccidental, Angola y Mozambique las minorías blancas desafían impunemente a la opinión mundial. Han violado y continúan violando los principios más elementales de democracia, libertad y otros derechos incorporados en la Carta de las Naciones Unidas. Hoy, todos los discursos, todos los alegatos en favor de medidas en conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad parecen obras de imaginación. Es lamentable que hombres y mujeres razonables, políticos y diplomáticos profesionales, dirigentes sociales y expertos en todas las esferas de la vida deban gastar varios años debatiendo una situación cuyo desenvolvimiento consideran peligroso y hasta desastroso, sin tomar luego ninguna medida para crear las condiciones necesarias de paz y estabilidad, por justicia y con justicia.

22. Los verdaderos obstáculos a la paz en el Africa meridional, a la extensión del Gobierno democrático y al ejercicio del derecho innato de unos 30 millones de seres humanos de la región, hay que hallarlos en los Estados Miembros de la Organización.

23. Piénsese en Rhodesia, por ejemplo, colonia británica que comparte con Zambia una frontera de gran longitud. Allí, como se sabe, una pequeña camarilla, entre 200.000 blancos, declaró independiente a la colonia británica con el único fin de mantener la autoridad y el dominio blancos sobre más de cuatro millones de seres humanos negros. Es de todos sabido que en el régimen de la minoría rebelde de Rhodesia es un Estado policial; que Smith y sus colegas tienen por política declarada la opresión de cuatro millones de personas; que la democracia es sólo para los blancos, resueltos a seguir una política de segregación, opresión política, discriminación y explotación económicas de la mayoría no blanca por la fuerza de las armas, perros de policía y otros medios de coerción. Es de público conocimiento que Lisboa, Pretoria y Salisbury forman una alianza inicua que tiene, entre otros, el fin de prestarse ayuda militar y de otro tipo para mantener la dominación de la minoría blanca en el Africa meridional. El sufrimiento y la humillación tremendos de los africanos escapan a toda descrip-

ción; se los ha expuesto periódicamente, aquí y en otras tribunas internacionales. Que los rebeldes de Rhodesia gocen aún de su llamada independencia contra los ideales y principios de la Carta es un desaffo a las Naciones Unidas; toda la responsabilidad de que hombres que se llaman civilizados y cristianos mantengan sin voz ni voto, arresten, detengan, encarcelen, torturen y asesinen a cuatro millones de personas recae sobre el Gobierno laborista británico, porque Rhodesia es aún su colonia o, por lo menos, estos es lo que dice el Gobierno británico.

24. El régimen de Smith no oculta al Gobierno británico nada de lo que se propone hacer ni su resolución de someter a la mayoría, para siempre, si fuese posible. El Gobierno británico no hace nada, a pesar de que sabe perfectamente bien cuál ha de ser el destino de los africanos; más aún, se niega a tomar medidas efectivas para cumplir las obligaciones que le incumben de conformidad con la Carta.

25. El Gobierno británico no sólo no ha sometido al régimen de Smith, sino que se ha negado a someterlo y ha causado así aflicción y sufrimientos considerables a millones de seres de toda el África meridional. Desde noviembre de 1965, el Gobierno británico no ha hecho más que hacer el ademán de que combate y guardar las apariencias, con objeto de ganar tiempo para Smith y Vorster. Echadas las bases, el Sr. Wilson anuncia ahora que la política británica no ha logrado someter al régimen de Smith; entre tanto, su Secretario de Relaciones Exteriores inmediatamente aprovechó la oportunidad de hablar en la Asamblea General para lamentar la valiente decisión de los cuatro millones de habitantes de Zimbabwe de recurrir a las armas para luchar por su libertad y por su derecho innato, que el Gobierno británico tiene el deber de restablecer. En vez de censurar la asistencia militar de Sudáfrica al rebelde Smith, el Gobierno británico se suma a los regímenes minoritarios para calificar de "terroristas" a los africanos que luchan por la libertad, y, sin embargo, esa pobre gente ha hecho el sacrificio más grande, el de la sangre y de la vida, para conseguir una solución justa, para conseguir que la mayoría sin voz ni voto tenga condiciones de vida más decentes y dignas con libertad e independencia.

26. El Gobierno británico ha necesitado dos años para advertir la insensatez de su política. Se le aconsejó reprimir la rebelión por la fuerza inmediatamente después de la declaración unilateral de independencia; se negó y se niega aún a tomar esa decisión. El Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido lo ha repetido la semana pasada en la Asamblea [1567a. sesión]. Ha ensayado las sanciones voluntarias junto con la persuasión y no consiguió nada. Admitió de mal grado determinadas sanciones obligatorias apoyadas por las Naciones Unidas; estas sanciones han fracasado lastimosamente.

27. La reciente admisión del Sr. Wilson de que su política respecto a Rhodesia ha fracasado equivale a una rendición ante Rhodesia. Si los británicos no someten al régimen de Smith, ¿cuál es la alternativa? ¿Qué más se puede hacer? Entendemos que negociar; entendemos, además, que la base de las negociaciones es la constitución del "Tiger". Si Smith desechó

las disposiciones de la solución "Tiger"<sup>1/</sup> — uno de los documentos más inicuos de la historia colonial británica — en diciembre de 1966, entonces la base de las negociaciones admisibles a Smith y el acuerdo a que se llegue, ahora o más tarde, equivaldrán a la legalización del régimen rebelde en nombre de un "acuerdo negociado". En eso consiste la "solución honorable" que desde hace tiempo es el estribillo de Gran Bretaña. Por cierto que no es honorable ni es una solución. Es la entrega por Gran Bretaña de cuatro millones de personas al dominio de una minoría y de unos autoritarios hambrientos de poder.

28. Subrayo que mi Gobierno cree que no habrá paz en Rhodesia ni será honorable para Gran Bretaña un acuerdo que siquiera fuera más allá de las condiciones establecidas por la solución "Tiger". Esa solución significa que el Gobierno británico falta a la palabra dada, es una traición de los intereses de la mayoría en favor de una minoría de extremistas exaltados, partidarios del racismo, para quienes los derechos humanos no tienen significación ni lugar en su medio, salvo en cuanto atañen a la seguridad de los blancos únicamente.

29. El Secretario de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña se refirió en su discurso a los honrosos antecedentes de su país en materia de descolonización, por la que han obtenido la independencia 750 millones de personas. Digo que el colonialismo y la esclavitud figuran entre los peores baldones de la historia de la humanidad; dejarán una de las más hondas cicatrices en la comunidad internacional. Que hayamos tenido que luchar por liberarnos e independizarnos de Gran Bretaña — cuyos ciudadanos gozan de libertad en su país, mientras oprimen a otros en el exterior — es bastante bochornoso. Que Gran Bretaña, que profesa los principios de la Carta, haga promesas extravagantes de actuar en Rhodesia, pero que nunca actúe, es la tragedia de nuestra época.

30. En su ataque al Comité de los Veinticuatro — al que tuvimos el placer de acoger recientemente, junto con el Seminario internacional sobre el apartheid, discriminación racial y colonialismo en el África meridional<sup>2/</sup> — el Sr. Brown aconsejó a la Asamblea General respecto de la fórmula para conceder la independencia. Al referirse a lo que llamó "estas graves cuestiones" el Sr. Brown dijo que tenemos que hacernos dos preguntas. La primera: "¿Qué es lo más conveniente para el pueblo?" Y la segunda: "¿Qué desea el pueblo?"

31. Pido al Gobierno británico que, con toda justicia y honestidad, responda a esas preguntas exactamente como aconsejó recientemente el Sr. Brown, no sólo respecto a Gibraltar o al Caribe, sino también respecto a Rhodesia. Si la fórmula es buena para Gibraltar es buena para Rhodesia. La mayoría de Rhodesia, como la de Gibraltar, quiere elegir dirigentes propios y trazar su futuro. Supongo que el único problema consiste en que en Rhodesia el Gobierno británico tiene que decidir qué pueblo prefiere.

<sup>1/</sup> Incorporada en las propuestas hechas después de la reunión que el Primer Ministro del Reino Unido y el Sr. Ian Smith celebraron a bordo de la nave *Tiger*, de la flota británica, del 2 al 4 de diciembre de 1966. El Gobierno británico aceptó las propuestas, pero el régimen de Rhodesia las desechó el 5 de diciembre de 1966.

<sup>2/</sup> Celebrado en Kitwe, Zambia, del 25 de julio al 4 de agosto de 1967.



32. Lo mejor para el pueblo de Rhodesia no es la constitución "Tiger" ni la modificación de ésta para favorecer a Smith; no es la promesa de la independencia "a la larga", no importa en cuántos años; no es la garantía vacía del gobierno de la mayoría. Lo mejor para el pueblo de Rhodesia es lo que es mejor para el pueblo de Gran Bretaña: un gobierno democrático, un gobierno elegido libremente y sin trabas; un gobierno que proteja sus intereses y promueva y mejore su bienestar sin discriminación ni otros impedimentos institucionales.

33. En cuanto a lo que el pueblo quiere, es simple. No quiere un gobierno de minoría; detesta el trato inhumano y humillante, los perros de policía, los gases lacrimógenos y otras armas de coerción y opresión. Quiere que la rebelión termine y se mande a la horca al traidor Smith y sus colegas, y no a los setenta y tantos inocentes que esperan la ejecución por tratar de hacer lo que debía hacer Gran Bretaña.

34. Lo mismo que nosotros, quieren la libertad y el restablecimiento de sus derechos humanos tal como están definidos en la Carta de las Naciones Unidas; como nosotros, quieren paz con justicia en la consecución de sus objetivos personales y nacionales; lo mismo que nosotros, quieren participación completa en el progreso del país donde nacieron y en el trazado de su destino; lo mismo que nosotros, están resueltos a preparar un futuro mejor y más progresista para sus hijos. Su meta, lo mismo que la de todos los demás en este mundo, es el progreso económico. Lo mismo que nosotros, quieren tener voz y voto en Rhodesia, en la Organización de la Unidad Africana y en las Naciones Unidas.

35. Los cuatro millones de habitantes de Rhodesia merecen ser oídos y así lo han manifestado claramente por su acción. Durante dos años esperaron que Gran Bretaña estableciera sus derechos; durante dos años Gran Bretaña ha demostrado que no está decidida a hacerlo. No van a estar por más tiempo sin hacer nada; no esperarán a que Gran Bretaña los libere. Ni los llamamientos para que tengan paciencia de Gran Bretaña o de los que apoyan a Gran Bretaña ni los sedativos políticos amenguarán su resolución de luchar por la libertad y la independencia. Y triunfarán.

36. A Gran Bretaña le ha llegado la hora de la decisión en Rhodesia. Tiene que elegir entre la mayoría africana, la democracia y la Carta de las Naciones Unidas, por un lado, y los opresores autoritarios de la minoría, por el otro. Que se sepa que con la intervención militar sudafricana y la ayuda constante de Portugal en apoyo de los rebeldes, el Gobierno de Gran Bretaña no saldrá con paz ni honor de Rhodesia. Gran Bretaña, más aún, las Naciones Unidas, no pueden resolver y no resolverán el problema de Rhodesia con simples declaraciones, que tan bien conocemos, sino con la acción. Ha pasado la hora de las declaraciones y de las promesas. Hemos llegado a la hora de la acción. Los rebeldes de Rhodesia han obrado; Sudáfrica y Portugal han obrado y los luchadores de la libertad han obrado. Sólo Gran Bretaña, supuesta defensora de la libertad, se ha negado a obrar. Y hace todo lo que puede por disuadir e impedir que obren todos los demás, salvo Sudáfrica y Portugal. El Gobierno de Gran Bretaña ha cen-

surado a los combatientes por la libertad y a los que los apoyan en Zimbabwe, que no tienen más recurso ahora que encargarse de librar a su patria de la dominación extranjera y extender la lucha por la libertad y la justicia a la zona de las tinieblas raciales del sur del Zambezi.

37. Por la experiencia de mi Gobierno con el Gobierno laborista británico desde que la camarilla de Smith dispusiera ilegalmente la independencia y por lo sucedido pocos meses antes, por todas nuestras deliberaciones y cartas, por las promesas hechas y sin cumplir, llegamos a la conclusión de que la política de Gran Bretaña en Rhodesia es "fingida", subrepticia y deshonestas. Es desastrosa. Mi Gobierno ha dicho en otra parte, y quiero repetirlo en la Asamblea, que si la declaración unilateral de independencia no fue un designio del Gobierno británico, éste tiene ahora el propósito de legitimar la medida ilegal por el ardid de una "solución negociada". Repito lo que dije antes, que semejante solución, si es que se trata de una solución, no será ni honorable ni será solución. Sería una invitación al terror, la miseria y la muerte, con consecuencias y alcances imprevisibles, pero sin duda lamentables para este Organismo mundial.

38. El Sr. Brown les dijo recientemente:

"El ciudadano común del Reino Unido se asombra e incluso se molesta cuando se entera de que, entre todos los pueblos, se nos ataca por nuestra actitud respecto de las grandes cuestiones de la libertad e independencia" [1567a. sesión, párr. 74].

El pueblo británico se molesta porque su Gobierno ha hecho de Gran Bretaña un blanco del ridículo y del ataque. La política de su Gobierno en cuanto a Rhodesia y al África meridional es incompatible con los principios de libertad e independencia y de gobierno democrático tal como se los ha enseñado a entenderlos.

39. Los británicos se asombran porque el Gobierno británico los ha desorientado en los últimos dos años respecto de su política en lo que a Rhodesia se refiere. Mi Gobierno, junto con muchos británicos sinceros, conviene en que la política del Gobierno laborista se ha caracterizado por la duplicidad y la contradicción. No es extraño que se asombren.

40. Las Naciones Unidas tienen que actuar ahora para salvar esta situación antes de que la crisis se convierta en un conflicto mayor. El pueblo al que Gran Bretaña ha desilusionado está dispuesto a empuñar armas, a levantarse contra los rebeldes y a hacer lo que debería haber hecho el Gobierno británico. El obstáculo inmediato es el régimen minoritario de Vorster. La presencia constante de fuerzas sudafricanas de seguridad en la colonia británica rebelde es paradójica. Sudáfrica se ha manifestado totalmente despreocupada ante la protesta diplomática del Gobierno británico.

41. Que Gran Bretaña no haga más que protestar ante Sudáfrica por la intervención militar en su colonia al mismo tiempo que condena a los guerrilleros es el cuento del año. Que el régimen de Vorster le diga a Gran Bretaña en lenguaje claro que Sudáfrica actuará dondequiera se la deje actuar y que no consentirá

que Gran Bretaña le dicte lo que tenga que hacer en cuanto a sus fuerzas de seguridad en Rhodesia, que permanecerán allí el tiempo que sea necesario, y que Gran Bretaña no haya hecho nada para retirarlas físicamente de allí, todo equivale a que Gran Bretaña abdica del cumplimiento de las obligaciones que le incumben respecto de los cuatro millones de habitantes de Rhodesia. Las fuerzas de seguridad sudafricanas aún están hoy en Rhodesia. ¿Y qué es esto sino connivencia con los regímenes minoritarios?

42. Dos obstáculos se erigen entre el camino de la paz y la libertad con justicia, y los habitantes de Zimbabwe. Son el Gobierno de Gran Bretaña y el régimen de Vorster. Ya he hablado largamente de la política británica de evasión y duplicidad. Espero haber demostrado también la necesidad de que las Naciones Unidas actúen urgentemente, pues Gran Bretaña ha tratado de enterrar el problema en la pila de resoluciones sobre el Africa meridional.

43. Sudáfrica, en cambio, tiene un régimen minoritario que representa los intereses egoístas de tres millones de blancos con exclusión de doce millones de otros seres humanos. La representación del régimen en esta Asamblea es puro accidente histórico. Es una burla a la Carta de las Naciones Unidas. Su situación de gobierno minoritario, su política de opresión fundada sobre la raza y el color, su violación de los derechos humanos y de todo lo que la Carta sostiene, descalifican completamente a los llamados representantes de Sudáfrica. Las políticas y prácticas del Gobierno sudafricano — mezcla de nazismo, apartheid, militarismo y "aventurerismo" — constituyen una agresión contra los doce millones de sudafricanos que merecen que se los oiga; constituyen una agresión contra la humanidad. Su intervención militar en Rhodesia contra los africanos es particularmente peligrosa y un desafío a Africa y a las Naciones Unidas.

*El Sr. Mănescu (Rumania) ocupa la Presidencia.*

44. La solución se encontrará en un cambio de actitud de las grandes Potencias, sobre todo las del Occidente. Si se atenúa la tirantez, si se ha de evitar el conflicto racial de modo que todas las razas del mundo puedan vivir juntas y en paz y compartir los frutos de la naturaleza, entonces Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Canadá, Alemania Occidental y, por cierto, otras Potencias como ellas, y nosotros, los Estados Miembros africanos de la Organización, tendremos que considerar nuestra política respecto de Sudáfrica y los derechos humanos. Creemos que para las Potencias occidentales que tienen influencia en Sudáfrica resulta más honorable ayudar a los doce millones de africanos a emprender el camino de la emancipación que apaciguar a tres millones. Creemos que el Africa independiente tiene el deber de ayudar a los otros africanos del Sur a liberarse como nosotros lo hicimos.

45. Los verdaderos obstáculos a la solución de la cuestión de Sudáfrica son: primero, el capitalismo occidental; segundo, las políticas de fuerza y las consideraciones estratégicas que no tienen carácter sudafricano, y, tercero, el egoísmo económico y financiero de aquellos a quienes se propone que participen en la creación de condiciones de paz, estabilidad, justicia y libertad.

46. Sudáfrica no se moverá sola. Su nueva diplomacia es una medida calculada para embaucar al Africa independiente. Si el régimen de Vorster no respeta a los negros de Sudáfrica no los respetará fuera de sus fronteras. Por el momento ayuda al régimen de Smith a matar africanos en Rhodesia para mantener el dominio de la minoría en la región.

47. Mi Gobierno celebra que se haya constituido el Consejo de las Naciones Unidas para el Africa Sudoccidental. Zambia, miembro de ese Consejo, hará todo lo posible, dentro de sus recursos, para cumplir sus obligaciones con las Naciones Unidas y los habitantes del Africa Sudoccidental.

48. El único tropiezo para el cumplimiento de nuestra noble tarea de poner a los habitantes del Africa Sudoccidental en el camino de la libre determinación y la independencia es el régimen minoritario de Pretoria. El apaciguamiento no alterará las pretensiones de este régimen respecto del Africa Sudoccidental, que considera parte integral de Sudáfrica. Esta tampoco es cuestión de polémicas, sino de acción. Tenemos que cumplir sin demora la resolución del año pasado [2145 (XXI)]. Corresponde a las grandes Potencias, sobre todo a las Potencias occidentales que tienen influencia sobre ese régimen intransigente, tomar la iniciativa para eliminar a Sudáfrica de la administración del Africa Sudoccidental.

49. Al este y oeste de Zambia hay territorios bajo el dominio colonial portugués. Ya he calificado al colonialismo de baldón y de cicatriz profunda en la historia de la humanidad. Portugal es un Estado Miembro de las Naciones Unidas, pero ha desafiado impunemente las resoluciones de este órgano mundial. Los que hemos luchado por la libertad en una época u otra sabemos muy bien los sacrificios que los habitantes de Angola y Mozambique hacen para lograr la libertad y la independencia. Nada más justo y natural que este órgano mundial les preste todo el apoyo posible. Merecen ser libres, lo mismo que nosotros.

50. La rebelión de Rhodesia y la política británica de amparar al régimen rebelde, el apartheid de Sudáfrica, la anexión del Africa Sudoccidental y el colonialismo presentan en conjunto una situación gravísima y peligrosísima para las Naciones Unidas. Ese es el problema del Africa meridional.

51. Africa meridional desafía al Occidente, pues por vinculación histórica los principales miembros de ese grupo de naciones tienen en la región intereses financieros, comerciales, económicos y aun militares. Ese grupo de naciones puede influir favorable o desfavorablemente en la política del régimen de Vorster.

52. Africa meridional desafía al Africa independiente, cuya política declarada consiste en la liberación total y unidad final del continente mediante la colaboración y a través del mecanismo de la OUA. Los africanos tenemos la obligación de desempeñar ese papel. La existencia de regímenes minoritarios al sur del Zambezi es incompatible con nuestros objetivos.

53. Africa meridional desafía al mundo y a las Naciones Unidas, en particular. Las políticas y las leyes inhumanas, las prácticas y los objetivos del Gobierno de Sudáfrica, tomados en su conjunto constituyen

una negación de los principios e ideales de la Organización mundial. Son absolutamente incompatibles con los objetivos de establecer un orden mundial razonable, que se contemplan en la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros no tienen mucho que elegir en esta cuestión de los derechos humanos. Se trata de una cuestión de vida o muerte para unos 30 millones de personas. O renunciamos a la Carta de las Naciones Unidas en favor de gobiernos minoritarios o seguimos resolviendo controversias utilizando una doble escala de valores — como ocurre con Gibraltar y Rhodesia en el caso de la Gran Bretaña — o ratificamos la adhesión a los ideales y principios de la Carta en su integridad y actuamos en consecuencia. Esta es la prueba que encaramos en este año de 1967.

54. Africa meridional desafia, en particular, a Zambia y a la filosofía humanista de ésta. Nuestra interpretación humana del desarrollo político y económico, nuestro enfoque del desarrollo social y cultural, nuestra actitud respecto a la religión y nuestra política de no racialismo, todo ello es incompatible con la discriminación racial y las prácticas no democráticas en regiones del Africa meridional regidas por minorías. Los cimientos de nuestra nación están firmemente contruidos sobre la importancia que atribuimos a todos y cada uno de nosotros en la nación y en cada sector de la comunidad. No permitiremos que el prejuicio y la intolerancia raciales destruyan el edificio que la sociedad internacional tiene aún que luchar por levantar.

55. Comprenderán ustedes la razón de la intensidad de los sentimientos y la ira del pueblo de Zambia. Nuestro pueblo y su Gobierno soportan desde hace casi dos años penurias de considerable importancia, que no nos han desviado, sin embargo, de hacer todo lo que podemos por luchar y eliminar la injusticia.

56. ¿Qué hemos de hacer para prepararnos para el Año Internacional de los Derechos Humanos, de 1968? ¿En qué consiste la contribución de cada representante, como persona y como representante de un Gobierno que cree en la libertad del hombre, de todos los hombres, mujeres y niños, independientemente de la raza, la nacionalidad o el color? ¿En qué consiste la contribución de cada uno al bienestar de millones del Africa meridional, en particular?

57. Al Gobierno británico quiero repetirle el ruego del Presidente de Zambia: Mostradnos el hombre a quien estéis dispuestos a confiar la dirección y la responsabilidad de cuatro millones de personas, el hombre a quien queráis encomendar la responsabilidad de trazar el destino no sólo de 200,000 personas, que parecen ser las únicas que ahora importan, sino de todos los seres humanos. Vuestra elección demostrará vuestra actitud respecto a los derechos humanos.

58. Por nuestra parte, en Zambia, al alcanzar la independencia, nos comprometimos a apoyar firmemente a los que luchan por liberarse del dominio minoritario y opresor. Y así seguiremos haciéndolo en la OUA y en las Naciones Unidas. Como país cuya independencia y soberanía son resultado de la lucha, como nación resuelta a cumplir las obligaciones que le incumben por pertenecer a las Naciones Unidas, prestará toda la ayuda posible a miles de refugiados

políticos de zonas regidas por minorías. Gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados hemos cumplido más competentemente nuestra obligaciones. En efecto, a los que se refugiaron en Zambia, se les ofrece la oportunidad de seguir cursos técnicos en la Escuela Internacional de Refugiados de nuestro país. Y además se les facilitan lugares de radicación, donde los refugiados pueden vivir en paz, tranquilidad y libertad.

59. Para terminar, diré que toda la cuestión de Rhodesia y el Africa meridional es una cuestión de conciencia, una cuestión de convicción y principios morales. En estas cuestiones nuestra situación geográfica de país mediterráneo, la proximidad de los regímenes inicuos, la pobreza, lo reciente de nuestra independencia, ni ningún otro factor relacionado con nuestro estado de nación en desarrollo, nos desviarán nunca de la lucha contra los males de la opresión racial, el colonialismo y el apartheid.

60. En cuestiones de principios no nos quedaremos a la zaga de nadie, y no nos subordinaremos a nación alguna. Lucharemos, junto con otras naciones amantes de la paz y de la libertad, por honrar a la humanidad. Esa honra reside en la paz verdadera, no impuesta por toda clase de instrumentos de coerción, sino en la paz que tiene su fundamento en el corazón de los hombres, mujeres y niños; esa honra reside en la libertad y la justicia, vale decir, en el ejercicio completo y sin restricciones del derecho que por nacimiento tenemos todos, todos y cada uno de nosotros en este planeta. Las promesas y declaraciones no lograrán los objetivos de las Naciones Unidas en el Africa meridional, sino la acción.

61. Los derechos humanos no son objeto de negociación. No fueron objeto de negociación ni en la primera ni en la segunda guerra mundiales. No son objeto de negociación ni en Rhodesia ni en otros territorios del Africa meridional. Las Naciones Unidas tienen que tomar las medidas apropiadas para detener el conflicto iniciado. Puede parecer poca cosa ahora, pero si no se hace nada llegará el día en que será demasiado tarde para impedir una catástrofe mayor. Se necesitan medidas para evitar la guerra, no para detenerla. Esta es la hora de la acción en el Africa meridional. Será peligroso que las Naciones Unidas esperen nuevas señales de alarma, pues la demora quizás le cueste al mundo toda una fortuna de sangre y bienes.

62. En el Africa meridional se halla la clave de la unidad de Africa. En el Africa meridional se da la verdadera prueba de la comprensión y la cooperación internacionales a través de las barreras raciales. El porvenir de la humanidad depende casi enteramente de la evolución de las relaciones entre hombres de todas razas y colores. Los regímenes minoritarios son origen de un virus peligroso que quizás trastorne todo el organismo político de las Naciones Unidas. Hay que impedirlo y eliminar el virus implacablemente. Es tarea de todos nosotros. Actuemos, pues.

63. Sr. JÓNSSON (Islandia) (traducido del inglés): Señor Presidente: permítame que, en nombre de la delegación islandesa, lo felicite sinceramente por haber sido elegido por unanimidad Presidente de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones.

64. El Gobierno de mi país acoge con satisfacción esta primera elección de un representante de los países socialistas de la Europa oriental para tan alto cargo. En nuestro sentir, ello constituye una confirmación de una alentadora y gradual disminución de la tirantez entre el Este y el Oeste, y esperamos que, de por sí, esa elección contribuya a mejorar la comprensión y la cooperación entre países con sistemas económicos y sociales diferentes.

65. También aprovecho esta oportunidad, señor Presidente, para rendir tributo a su predecesor, el Embajador Pazhwak, de Afganistán, por el acierto y la dignidad con que ha dirigido las deliberaciones de esta Asamblea en tres difíciles períodos de sesiones.

66. Nuestra Organización se ha esforzado admirablemente por mantenerse a la altura de los propósitos y principios de la Carta. Sin embargo, se debe admitir que no ha alcanzado siempre esos propósitos, aunque, donde ha fracasado, la razón no ha sido ciertamente falta de buena voluntad, ni de perseverancia en el empeño en este alto nivel de la diplomacia internacional. Las razones verdaderas son otras. Una de ellas es que muy a menudo, demasiado a menudo, las naciones disienten en la forma de resolver cuestiones de importancia internacional. Los antecedentes históricos, el orgullo nacional, el chauvinismo y las viejas enemistades son elementos que impiden a las partes en una controversia el discutir en la mesa de conferencias con espíritu de conciliación y aceptar la transacción que frecuentemente constituye la única posibilidad de llegar a una solución feliz y duradera de un problema determinado.

67. Otra cosa que frustra frecuentemente nuestros intentos es el mero hecho de que las Naciones Unidas no pueden hacer más de lo que los gobiernos de nuestros propios países están dispuestos a hacer. Sabemos demasiado bien que las Naciones Unidas no han podido dar efecto a resoluciones aprobadas por una gran mayoría porque la Organización carece de poder ejecutivo. Un ilustrativo ejemplo de ello es la resolución 2145 (XXI) de la Asamblea, que se refiere a la cuestión del África Sudoccidental. Cualquier nación es débil y no prosperará si su gobierno carece del necesario poder ejecutivo. Sucede lo mismo con las organizaciones internacionales.

68. Esto me hace recordar la historia de mi propio país. Se estableció allí la República hace más de 1.000 años, en el año 930. El Althing, o Parlamento, estaba dotado del poder judicial y del poder legislativo, pero la rama ejecutiva del Estado era inexistente.

69. No transcurrió mucho tiempo sin que los defectos del sistema se hicieran patentes. Los jefes locales, que mantenían sus propias fuerzas, pronto se negaron a acatar los juicios legalmente pronunciados y empezaron a tomarse, permítaseme decirlo así, la justicia en sus propias manos. Ello es consecuencia de la falta absoluta de poder ejecutivo central para obligar a respetar las leyes del país. El resultado de tan pronunciado desequilibrio de poder fue la lucha interna y la desintegración gradual del orden legal. Cuando las condiciones en que se hallaba el país se aproximaban al estado de guerra civil, a mediados del siglo XIII, la nación perdió su independencia y sufrió la dominación extranjera durante siglos.

70. Cabe afirmar sin temor a equivocarse que, si el viejo Parlamento islándico, el notablemente adelantado Código de leyes y el desarrolladísimo sistema judicial hubieran estado conjugados con un poder ejecutivo proporcionado, suficientemente fuerte para evitar la lucha interna y para obligar a acatar las decisiones del tribunal supremo, el curso de la historia de mi nación hubiera sido enteramente diferente.

71. Me he detenido en esas viejas memorias precisamente porque, en mi opinión, las Naciones Unidas se hallan, en ciertos aspectos, en la misma situación en que se hallaba mi propia nación hace unos 800 ó 900 años. El Secretario General ha hecho propuestas y la Asamblea General ha aprobado resoluciones de las que, en casos bien conocidos, la parte o las partes interesadas no han vacilado en hacer caso omiso. Esa es la situación que me ha hecho recordar la historia de mi país.

72. Comprendo, evidentemente, que es preferible resolver todas las controversias de común acuerdo y, afortunadamente, las Naciones Unidas han conseguido a menudo concertar dichos acuerdos. Sin embargo, no debemos permitir que ese hecho nos impida reconocer la importancia de que las Naciones Unidas estuvieran investidas de un poder ejecutivo eficaz.

73. Las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas representan un paso por el buen camino. Aunque esas fuerzas hayan sido pequeñas en número y hayan operado con un mandato limitado, más de una vez han logrado contener situaciones y evitar conflictos armados. Sin embargo, aunque esas fuerzas de emergencia han sido numéricamente muy pequeñas, han faltado fondos para mantenerlas. Esto ha socavado el conjunto de la base financiera de las Naciones Unidas, que todavía es precaria. Hay que remediar pronto esta situación. En opinión del Gobierno de mi país, la experiencia de los últimos tres años demuestra que es un sistema demasiado precario confiar en las contribuciones voluntarias para sostener fuerzas y operaciones de mantenimiento de la paz. En respuesta al llamamiento lanzado por el Secretario General a favor de contribuciones voluntarias para ayudar a enjugar el déficit, el Gobierno de Islandia aportó en 1965 aproximadamente medio dólar por cada habitante del país. Otros Estados Miembros, inmensamente mayores y más ricos que Islandia, no aportaron su parte aunque algunos de ellos hayan hecho vagas promesas de que contribuirán. En consecuencia, el Gobierno de mi país se inclina a creer que la mejor solución quizás consista en establecer un reglamento detallado en virtud del cual se pida a cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que contribuya según sus medios. Por lo tanto, hay que estudiar más a fondo y en más detalle las propuestas hechas en favor de un sistema de consignaciones.

74. Es evidente que una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no puede resolver todos los conflictos que se plantean, por ejemplo, cuando las grandes Potencias chocan respecto de problemas importantes. Sin embargo, se ha demostrado que una fuerza de esa índole puede hacer frente a incidentes secundarios y desempeñar una función vital para impedir la ruptura de hostilidades.



75. Un conflicto que ha resultado escapar al ámbito de las Naciones Unidas es la guerra de Viet-Nam. En diferentes formas, esa guerra dura ya más de dos decenios y, desgraciadamente, no se vislumbra la posibilidad de detener las hostilidades en un porvenir próximo. Esa trágica situación se ha discutido extensamente en los debates generales de esta Asamblea año tras año sin resultados tangibles. Entre tanto, la lista de víctimas parece no tener fin: soldados y civiles, mujeres y niños de una y otra parte resultan muertos o lisiados. La pérdida de bienes materiales es enorme y se destruye gradualmente la base misma de la existencia del pueblo vietnamita. La lucha continúa con furor creciente a pesar de que todos, incluso los propios contendientes, parecen convenir — o por lo menos admitir — en que no puede haber solución militar para el conflicto. Todos están de acuerdo en que hay que encontrar la manera de trasladar el conflicto del campo de batalla a la mesa de conferencias con objeto de llegar a una solución política. Sin embargo, muchas ofertas de paz y muchos llamamientos a favor de la reducción o la cesación de las hostilidades han sido desoídos o han dado escasos resultados. Hace ya largo tiempo que el Secretario General presentó propuestas constructivas que hubieran podido servir de base para hacer cesar las hostilidades o para entablar conversaciones de paz. Varios Estados Miembros han hecho propuestas, diferentes o similares. Parecería que cualquiera de esas propuestas o todas ellas pudieran constituir una base satisfactoria para sentarse a la mesa de conferencias y empezar a discutir un cese de fuego y una solución pacífica si se pudiera vencer la desconfianza mutua que parecen tenerse los beligerantes.

76. El Gobierno de los Estados Unidos ha declarado repetidas veces que está dispuesto a sentarse a la mesa de conferencias y a reducir gradualmente las operaciones militares para facilitar esa medida, a condición de que el Gobierno de Hanoi tome alguna medida similar o dé alguna indicación de que está dispuesto a entablar conversaciones de paz. Sin embargo, el Gobierno de Hanoi no ha dado ninguna garantía ni ha hecho ningún gesto conciliatorio que haya satisfecho al Gobierno de los Estados Unidos.

77. El Gobierno de mi país desearía hacer un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que abandonaran su actitud de desconfianza, que hicieran un esfuerzo más, que dieran un paso más para convencer a la otra parte de su buena fe y de su sincero deseo de terminar la guerra y hacer la paz. Hay que explorar todas las posibilidades, por remotas que sean, para tratar de llegar a una paz duradera en Viet-Nam.

78. Una persona cuya sincera dedicación a la causa de la paz es inspiración para todos nosotros es nuestro eminente Secretario General U Thant. Aprovecho esta oportunidad para expresar el agradecimiento, el aprecio y la confianza que merece del Gobierno de mi país. Todos tenemos una deuda moral con U Thant por el ininterrumpido esfuerzo que está haciendo en favor de los ideales de las Naciones Unidas.

79. Otro conflicto importante con serias repercusiones ha sido la guerra entre Israel y los Estados Arabes que estalló en junio pasado. En ese caso, la existencia de las Naciones Unidas demostró su importancia

decisiva para lograr un cese del fuego aceptable para ambas partes. Sin embargo, esa crisis no se ha atenuado, pues la región todavía se halla en estado de guerra.

80. Hay que poner fin al estado de beligerancia. Todos debemos cooperar para crear un ambiente que permita a Israel y a los países árabes llegar a una solución y eliminar las causas de guerra. En opinión del Gobierno de Islandia, tal solución debe incluir los siguientes elementos: primero, el reconocimiento del Estado de Israel y de la independencia e integridad territorial de todas las naciones de la región y el dejar de sostener que existe un estado de beligerancia; segundo, el respeto y la garantía del derecho de todas las naciones al paso inocente por las vías de navegación internacionales; tercero, una solución justa y equitativa del problema de los refugiados — la resolución 2252 (ES-V) sobre asistencia humanitaria, que la delegación de mi país ha copatrocinado, destaca debidamente la importancia primordial que tiene el resolver el destino de los refugiados —; cuarto, un arreglo en el que se tomen en cuenta los derechos y los intereses de las tres grandes religiones que existen en Jerusalén. El quinto y último elemento es el retiro de las fuerzas israelíes. El Gobierno de mi país no aprueba las adquisiciones territoriales por conquista militar. Sin embargo, acerca de tan importante cuestión está de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá [1569a. sesión] en que un retiro de fuerzas debe guardar relación con las demás cuestiones básicas pendientes.

81. Por consiguiente, el Gobierno de mi país ha adoptado la posición de que, para toda solución pacífica definitiva, se debe establecer una relación entre todos los puntos que acabo de mencionar si es que se trata de llegar a una paz duradera en esa perturbada región. Además, quiero destacar que las negociaciones de paz deben desarrollarse primera y fundamentalmente entre los propios beligerantes, aunque se puedan celebrar bajo los auspicios de las Naciones Unidas o de algún otro órgano neutral.

82. La tercera cuestión importante que se está tratando en el actual período de sesiones de la Asamblea General es la del Africa Sudoccidental, cuestión muy debatida en los períodos de sesiones vigésimo primero y quinto extraordinario y que todavía está por resolver. Ya no cabe duda de que Sudáfrica tiene subyugada a la población nativa del país. Los hechos son bien conocidos.

83. Hace mucho tiempo que el Gobierno de mi país está convencido de que la política de apartheid resulta extraña y odiosa para la inmensa mayoría de la comunidad mundial y constituye una clara contradicción de los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

84. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó casi por unanimidad la resolución 2145 (XXI), por la que revocó el mandato que tenía Sudáfrica para administrar el Territorio. El Gobierno de mi país votó a favor de la resolución, aunque, en nuestro sentir, quizás hubiera sido más eficaz que la Asamblea General hubiera pedido a la Corte Internacional de Justicia su opinión sobre el asunto de si Sudáfrica había perdido su mandato por infracción. No judo de

lo que hubiera sido el dictamen de la Corte. Sin embargo, sucede que ha sido la propia Asamblea General la que ha revocado el mandato.

85. Si Sudáfrica persiste en desoír las legítimas decisiones de esta Asamblea, las Naciones Unidas deben promulgar esas decisiones de una manera más eficaz.

86. La cuestión del desarme ha sido estudiada sin mucho éxito durante varios años en la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, que se ha estado reuniendo en Ginebra. Ahora, por fin, podemos felicitarnos de que se haya dado concretamente un paso hacia adelante con la presentación por los Estados Unidos de América y la Unión Soviética de textos idénticos para un proyecto de tratado sobre no proliferación de las armas nucleares.

87. Mi país, Islandia, ha estado desarmado durante siglos. Por consiguiente, tenemos verdaderas razones para felicitarnos de todo el esfuerzo que se está haciendo en favor del desarme, especialmente de todas las reducciones y limitaciones en armamento nuclear. Por ello, nos alegra la perspectiva de un control internacional eficaz mediante un tratado de no proliferación. Ese tratado va a constituir un verdadero jalón en el camino de la genuina cooperación internacional.

88. Ya hace varios años que se debate en esta Asamblea la admisión de la República Popular de China como Miembro de las Naciones Unidas. El Gobierno de mi país no ha apoyado y no apoyará ninguna resolución que requiera la admisión de la República Popular de China, por una parte, y la expulsión de la República de China, por otra. Sin embargo, eso no significa que se oponga a la admisión de la República Popular de China. Al contrario, tenemos plena conciencia de los peligros inherentes a la actual situación antinatural: una situación en que un país que tiene un quinto de la población del mundo todavía está fuera de la Organización y parece hallarse cada vez más aislado de la comunidad mundial. Por consiguiente, nosotros apoyamos el año pasado un proyecto de resolución presentado por Italia y por otros Estados, que tenía por objeto establecer un Comité para que tratara de elaborar propuestas sobre la manera en que se podría traer a la República Popular de China a las Naciones Unidas sin perjudicar a la República de China en su calidad de Miembro. Nosotros seguiremos sosteniendo los esfuerzos que se hagan por explorar más esa posibilidad.

89. Cuando intervine en el debate general en el último período de sesiones de la Asamblea General [1430a. sesión], señalé la segunda función de las Naciones Unidas en grado de importancia. La función primordial de las Naciones Unidas seguirá siendo durante mucho tiempo todavía la de evitar la guerra. Tal es, correctamente, el objetivo principal, pues ¿de qué valen la prosperidad o los bienes materiales en tiempo de guerra? Sin embargo, en tiempo de paz, nuestro segundo objetivo es asegurar un nivel de vida decente a todas las naciones del mundo. Por encima de todo, hemos de borrar el espectro del hambre de la faz de la tierra.

90. En el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, se hicieron propuestas que nos obligaron a concentrar nuestra atención, por una parte, en los inmensos recursos en alimentos sin utili-

zar que hay en el mar y, por otra, en la peligrosa explotación excesiva de esos recursos en ciertas zonas. Se señaló que las reservas pesqueras del Atlántico norte y océanos adyacentes están disminuyendo rápidamente. Sin embargo, los recursos del mar contienen exactamente los alimentos más valiosos desde el punto de vista de la nutrición — las proteínas —, que tanto escasean en los países en desarrollo. Por consiguiente, es de suma importancia detener la amenazadora disminución de tan importantes recursos y proteger adecuadamente las zonas de cría. Todo el mundo debe entender que es lógico administrar cuidadosamente tan importante recurso de la naturaleza, dondequiera se encontrare en los océanos del mundo.

91. Esas consideraciones merecieron un amplio apoyo en la Asamblea, y la Asamblea decidió [resolución 2172 (XXI)] crear un pequeño grupo de expertos para que ayudara a preparar un estudio, entre otras cosas, sobre la explotación y el desarrollo de los recursos del mar, prestando la debida atención a la conservación de los recursos pesqueros. Ese grupo ya está trabajando en dicha esfera. En la resolución mencionada se prevé que el grupo presente su informe a la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones, pero la tarea es vasta y complicada y dudo de que se haya dado al grupo tiempo suficiente para terminarla. El Gobierno de mi país considera esencial dar al grupo holgado tiempo para que dé término a su trabajo y estima que, de ser necesario, habrá que extender el plazo original que se le ha dado, cosa que parece enteramente justificada dada la magnitud del conjunto de la cuestión del desarrollo y la conservación de los recursos del mar y la amplitud de las ramificaciones de la misma.

92. Las Naciones Unidas encaran hoy nuevos problemas y nuevas tareas por todas partes del mundo. Sin embargo, no esperemos de nuestra Organización que haga más de lo que puede ni que lo haga más de prisa de lo que pueda. Un optimismo desmesurado, sin tomar debidamente en cuenta las duras realidades de la vida internacional, es un mal guía en el camino de las realizaciones. Muchos de los problemas que enfretamos quizás nunca se puedan resolver de manera ideal. Sin embargo, confío en que muchos podrán ser resueltos y en que lo serán únicamente a través de nuestros esfuerzos concertados en esta Organización. Cada problema resuelto, cada tarea terminada, es una confirmación más del derecho de las Naciones Unidas a la existencia y de la función indispensable que las Naciones Unidas desempeñan como un instrumento de paz y conciliación.

93. En el tiempo las naciones de este mundo han vivido y se han desarrollado entre luchas y guerras que, a su vez, han impuesto su influencia sobre la vida y la manera de pensar de los individuos y de las naciones. No hay que asombrarse, pues, de que haga falta tiempo, quizás mucho tiempo, y mucho trabajo, para establecer un orden mundial nuevo que sea mejor. Esa tarea requiere paciencia, mucha paciencia. Lo que las Naciones Unidas necesitan más es precisamente paciencia, trabajo y buena voluntad.

94. Sr. PICCIONI (Italia) (traducido del inglés<sup>3/</sup>): Señor Presidente, al felicitarlo sinceramente en nom-

<sup>3/</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en italiano.

bre de la delegación de Italia por haber sido elegido para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones, no estoy cumpliendo simplemente una agradable formalidad: estoy manifestando un sentimiento genuino y profundo causado por la satisfacción sentida ante el reconocimiento unánime de los notables méritos que usted tiene y por el recuerdo de lo que usted ha hecho por reforzar los vínculos que unen a nuestros dos países y la vieja amistad que existe entre Italia y Rumania. Estamos seguros de que bajo su dirección, nuestro trabajo se desarrollará sin tropiezos; y consideramos la elección de que usted ha sido objeto como una indicación clara de que, actualmente, la tirantez disminuye en Europa.

95. También aprovecho esta oportunidad para rendir tributo a su predecesor, el Embajador Pazhwak, que ha presidido nuestros trabajos con tanta competencia.

96. En mi exposición, sólo me referiré a algunas de las principales cuestiones políticas que me parecen pertinentes a este debate general. Procederé de esa manera, primero, porque la delegación italiana se propone exponer su posición con respecto a todos los temas del programa en las distintas comisiones y en las sesiones plenarias y, segundo, porque al concentrar nuestra atención en unas pocas cuestiones concretas, nuestra declaración, así lo espero, ganará en claridad y coherencia. Evidentemente, ello no significa una falta de interés, en lo que a Italia respecta, ni que Italia reduzca sus compromisos en asuntos como la descolonización, la necesidad de combatir las doctrinas perniciosas y anacrónicas de la discriminación racial, el adelanto económico de los pueblos en desarrollo y la reafirmación de los derechos humanos en el mundo entero. En esos asuntos y en otros, Italia, como país democrático, seguirá abogando por la justa causa de los pueblos del mundo.

97. Ante todo, desearía reiterar nuestra declaración de fe en las Naciones Unidas. El Gobierno italiano seguirá considerando a las Naciones Unidas como uno de los pilares de su política exterior. Esa actitud no es un mero reflejo de la opinión de la inmensa mayoría del Parlamento italiano: ha sido un factor invariable de nuestra política desde que las Naciones Unidas se reunieron en San Francisco, al final de la segunda guerra mundial, para aprobar su Carta. Ya en 1945, el Gobierno italiano, nacido de la resistencia, dio prioridad máxima en su programa de política exterior a la presentación de la solicitud de admisión de Italia como Miembro en las Naciones Unidas y perseveró en su empeño hasta que alcanzó la finalidad que perseguía. La desilusión experimentada a veces con la actuación de las Naciones Unidas en años posteriores no ha cambiado nuestra creencia en la utilidad de la Organización: si algo ha hecho, ha sido reforzar esa creencia. Tampoco ha quebrantado nuestra fe en este insustituible instrumento de un nuevo orden mundial.

98. Evidentemente, también nosotros tenemos conciencia de la debilidad de las Naciones Unidas y de la dimensión de sus fracasos — debilidad y fracasos comentados por muchos oradores anteriores. Pero estas sombras, por reales que sean, no pueden oscurecer ciertos factores básicos. Uno de esos factores es que, en la historia, esta Organización es la mejor

institución que la comunidad internacional ha conocido, pues es el coronamiento de la evolución del derecho internacional.

99. Nuestras opiniones no responden a una mera utopía, sino a la convicción de que no hay otra alternativa, si queremos sobrevivir en un mundo basado en la ley y el orden, y de que, tarde o temprano, todos los pueblos van a comprender esta necesidad y a obligar a sus gobiernos a reconocerla. En realidad, incluso los oradores anteriores que no han podido ofrecer más que palabras de pesimismo, por el mero hecho de haber expresado aquí esos sentimientos han demostrado, consciente o inconscientemente, que aún creen en las Naciones Unidas, pues tan fervientes llamamientos serían incomprensibles si los que los lanzan sienten realmente que son inútiles.

100. Sin embargo, creer que una causa es buena y tener fe en ella no es lo mismo que ser ciegamente optimista. También nosotros podemos discernir y medir con claridad los obstáculos existentes, pero esos obstáculos no nos detendrán. No sabemos cuánto tardaremos en salvar esos obstáculos, pero sabemos que, si estamos verdaderamente decididos a salvarlos, progresaremos hacia la paz y la conciliación. Además, el cuadro que se nos presenta no es enteramente negativo. Muchos oradores, recapitulando los acontecimientos de los últimos meses, han mencionado la contribución del Consejo de Seguridad al cese del fuego en el Oriente Medio. Permítaseme que, a mi vez, destaque otro factor positivo: el de que Europa, donde se han incubado las guerras mundiales, la primera y la segunda, es ahora uno de los continentes menos sujetos a tirantez.

101. Por lo tanto, en Europa, por lo menos, la experiencia nos ha enseñado algo que tiene un valor. ¿Por qué la coexistencia que ha prevalecido en Europa no puede prevalecer también en el Oriente Medio y en Asia? ¿Es verdaderamente utópico abrigar esas esperanzas? Nosotros creemos que nuestra fe en el porvenir se justifica ahora con algo definido y que lo menos que podemos hacer es apoyar las sugerencias que el Secretario General hace en la introducción a su Memoria Anual sobre la labor de la Organización [A/6701/Add.1]. En efecto, el Secretario General recomienda reuniones periódicas del Consejo de Seguridad para poder vigilar más atentamente la situación internacional y mejorar el sistema de mantenimiento de la paz.

102. Al llegar a este punto, desearía subrayar un hecho que me parece sumamente significativo. Aunque el problema de Viet-Nam no está en nuestro programa y aunque desde esta misma tribuna algunos han afirmado que las Naciones Unidas no tienen nada que ver con Viet-Nam, todos los oradores que me han precedido han tratado con cierta extensión el trágico conflicto que se desarrolla allí. Esa circunstancia, en mi opinión, da lugar, por lo menos, a dos consideraciones.

103. Primero, parece reflejar la convicción unánime de que el problema de Viet-Nam debería tratarse oficialmente o de hecho, directa o indirectamente, en este foro. Segundo, que el conflicto de Viet-Nam, debido a su amplitud y a su intensidad y a su creciente precio en vidas humanas, sufrimientos y sacrificios, representa una grave amenaza — quizá la más grave de todas — a la paz del mundo.

104. En vista de esas consideraciones y de los deseos claramente expresados por el Parlamento italiano, quisiera exponer la posición de la delegación de mi país con respecto a esta cuestión.

105. Nadie puede permanecer indiferente ante tan grave y alarmante situación; menos que nadie las Naciones Unidas. Además, la Carta, que debe regir nuestra conducta, nos obliga a considerar todo problema que constituya o pueda constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Al decir esto, tengo plena conciencia de las dificultades causadas por el hecho de que algunas de las partes en el conflicto no están representadas en nuestra Organización. También tengo pleno conocimiento de los resultados de las deliberaciones del Consejo de Seguridad cuando se planteó el problema de Viet-Nam en ese órgano. Sin embargo, en mi opinión, por encima de todas las dificultades de forma — que, en todo caso, se prevenían ya en San Francisco cuando se firmó la Carta — lo que verdaderamente nos preocupa es el fondo de la cuestión.

106. El fondo de la cuestión nos lleva a señalar que los principales contendientes han dicho que buscan para el conflicto una solución política y no una solución militar. Hay más aún: también convienen en que el Acuerdo de Ginebra de 1954 proporciona la base principal para tal solución.

107. Una solución política significa una solución negociada. El problema estriba en encontrar la manera de entablar las negociaciones. ¿Debe ser responsabilidad del Consejo de Seguridad el invitar a los copresidentes de la Conferencia de Ginebra a que vuelvan a convocar a la Conferencia o debe la Asamblea General recomendar la convocatoria a dicha Conferencia? Quizá los copresidentes debieran actuar por iniciativa propia. No sé, pero no es ése el problema principal. De todos modos, toda acción que conduzca al resultado apetecido merecerá nuestro apoyo, como debe merecer el de todos los Miembros leales de las Naciones Unidas. En todo caso, como el Consejo de Seguridad ya ha considerado el asunto sin llegar a ninguna decisión y como los dos copresidentes no están todavía de acuerdo en que se debe volver a convocar a la Conferencia de Ginebra, quizá haya llegado el momento de que las Naciones Unidas lancen un llamamiento apremiante a las partes en favor de la rápida convocatoria a la Conferencia de Ginebra y la pronta iniciación de las negociaciones, que son lo único que puede poner final al conflicto militar. En otras palabras: las Naciones Unidas tienen, no sólo el derecho, sino el deber de ocuparse de una controversia que hace peligrar a la paz y de sugerir métodos y procedimientos para resolver tal controversia, especialmente cuando los métodos, sean de carácter regional o de otro tipo, van a ser aceptados, como en este caso.

108. Mi enfoque puede parecer simplista, pero estimo que es inútil hacer largas declaraciones teóricas de carácter general acerca de Viet-Nam para deplorar meramente la situación o pedir la capitulación de una u otra parte. Creo que nosotros debemos marchar hacia adelante y adoptar oficialmente una actitud definida y oficial, aprobando una resolución en la que pidamos a todas las partes interesadas que entablen negociaciones de paz. La presión moral

sobre los beligerantes no va a ser despreciable y puede contribuir a eliminar los obstáculos restantes — por superficiales que sean — que todavía impiden la iniciación de conversaciones de paz. En todo caso, al proceder de esa manera, pondríamos en práctica nuestras creencias. Además, si el Consejo de Seguridad reconociera su competencia y declarara que estaba dispuesto a actuar, nosotros apoyaríamos sin reservas toda actuación positiva en ese sentido, sin exigir nada concreto en cuanto al procedimiento, pues creemos que un acontecimiento de ese tipo constituiría algo más positivo aún que cualquier recomendación de la Asamblea General.

109. Nuestra Asamblea se halla también ante otra cuestión grave: el problema del Oriente Medio. No sólo se ha dado a ese problema prioridad máxima en el programa, sino que, además, todas las partes interesadas son Miembros de las Naciones Unidas. Nadie tiene la más mínima duda acerca de la competencia de nuestra Organización. Sin embargo, todavía no se vislumbra ninguna solución satisfactoria.

110. El Primer Ministro de Italia, Honorable Aldo Moro, ya ha expuesto plenamente en el período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General celebrado en junio próximo pasado [1530a. sesión] la posición del Gobierno italiano al respecto; yo no voy a repetir lo dicho por el Primer Ministro en esa ocasión. Tampoco ha disminuido desde esa época nuestra angustia y nuestra preocupación por la suerte del pueblo y por la paz de una región tan próxima a nosotros; una región que, constituyendo el puente que une a tres continentes, es la parte más sensible del mundo. Es nuestro ferviente anhelo que el tiempo transcurrido desde la cesación de las hostilidades no haya pasado en vano.

111. En primer lugar, parece evidente que la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas están de acuerdo en dos puntos concretos: que todo Estado tiene legítimamente derecho a la existencia y a la seguridad; y que la conquista militar no entraña beneficios territoriales.

112. En segundo lugar, como lo expone claramente el Secretario General en la introducción a su Memoria Anual sobre la labor de la Organización, no puede haber desacuerdo sobre el hecho de que la causa fundamental de la actual crisis es que en los últimos veinte años no se ha encontrado una solución para los problemas fundamentales de la región, a saber, el derecho de todos los Estados al paso libre e inocente por el estrecho de Tirán y el Canal de Suez, la cesación formal y efectiva del estado de beligerancia entre los países árabes y el Estado de Israel, y el problema de los refugiados árabes.

113. Acerca de esos aspectos del problema, es significativa la convergencia de opiniones en la Asamblea General. Sin embargo, no se ha producido ningún cambio oficial en la posición de las partes directamente interesadas; y esas partes todavía no parecen estar dispuestas a aceptar la manera de pensar de la mayoría, manera de pensar de la que el Secretario General se ha hecho portavoz.

114. Ante esta situación, no sólo no tenemos que sentirnos descorazonados; no debemos, ni siquiera por un instante, disminuir nuestro esfuerzo para llegar a la



solución pacífica que todos esperamos ni perder de vista nuestras obligaciones claramente definidas.

115. Esas obligaciones son múltiples. En primer lugar, tenemos la obligación de fomentar la disminución de la tirantez absteniéndonos de excitar a una parte contra otra. En segundo lugar, tenemos la obligación de detener la peligrosa carrera de armamentos en la región. En tercer lugar, debemos hacer todo lo posible para curar las heridas sufridas por las inocentes víctimas del conflicto militar. Por último, nuestra principal tarea consiste en inducir por el ejemplo y la persuasión a las partes interesadas a que acepten las reglas del derecho internacional como ley suprema y a que cumplan estrictamente todas las obligaciones impuestas por la Carta.

116. El mundo nos observa, el mundo los observa a ustedes. Si nosotros, los que no figuramos entre las partes más directamente interesadas, nos guiamos por nuestra conciencia, entonces, no dudo de ello, nuestra actitud y nuestra conducta ayudarán muchísimo a los Estados directamente interesados a que vayan reajustando gradualmente sus respectivas posiciones sobre una base recíproca y simultánea, de manera que sea posible llegar a la solución duradera y pacífica que sea satisfactoria, cosa que por ahora parece tan remota. Si se puede ayudar de alguna manera a conseguir ese fin con un representante especial del Secretario General o con un mediador nombrado por el Secretario General, cualquier novedad en ese sentido será muy satisfactoria.

117. Sabemos que esperamos mucho de todos los países del Oriente Medio, pero no les deseamos más que justicia, paz y prosperidad. Así, pues, hemos de ser pacientes, constantes, justos e imparciales. No sabemos cuánto tiempo va a transcurrir hasta que podamos terminar enteramente esta obra de reconciliación y coexistencia, pero sabemos con certeza que es la única solución válida, justa y constructiva. El Gobierno italiano no regateará sus esfuerzos por lograr ese fin.

118. En la cuestión del desarme, parece convenirse generalmente en que, en el transcurso de los últimos doce meses, se ha adelantado considerablemente respecto de las propuestas disposiciones contra la proliferación de las armas nucleares. En efecto, hemos progresado pasando de las discusiones académicas de principio a la consideración de un texto concreto. Lo que es más, ese texto es el resultado de negociaciones entre Moscú y Washington que han conducido a la Unión Soviética y a los Estados Unidos de América a presentar a la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones que se reúne en Ginebra dos textos idénticos, aunque incompletos<sup>4/</sup>. A esta altura, desearía repetir con la mayor firmeza y la mayor energía que el Gobierno italiano se opone resueltamente a la difusión de las armas nucleares en la forma que fuere.

119. Tenemos plena conciencia de lo importante que es para el porvenir de toda la comunidad internacional un tratado sobre no proliferación de las armas nucleares. De hecho, nos hallamos ante una alternativa fundamental: elegir entre el orden basado en la legalidad y el desorden que puede degenerar en anarquía y conducir eventualmente a la destrucción del

género humano. En Italia, lo repito, el Gobierno, el Parlamento y la opinión pública tienen plena conciencia de que hemos de elegir entre esas dos cosas y están resueltos a elegir lo correcto. Sin embargo, entre la leal y voluntaria aceptación de un principio, que no dudo en calificar de fundamental, y la actuación conforme a ese principio, todavía hay un largo trecho. No es en absoluto sorprendente que así sea cuando consideramos que estamos frente a un problema enteramente nuevo en el que no existen precedentes.

120. Antes de mencionar algunos de los puntos que nos causan cierta preocupación respecto de los propuestos métodos para poner en práctica un principio que no sólo aceptamos sin reservas, sino que vamos a tratar de hacer que rija plenamente, desearía destacar un punto importante.

121. Al hacer esas observaciones, sólo estamos movidos por el deseo de ayudar a crear un instrumento internacional que resulte aceptable para la mayoría de los Estados y que, de hecho, sea escrupulosamente observado; un instrumento que dure en el tiempo, que haga empezar el proceso de desarme y conduzca gradualmente a la realización de un desarme general; un instrumento que establezca entre todas las partes contratantes una relación basada en un adecuado equilibrio de derechos y obligaciones. No buscamos escapatorias ni tratamos de aducir argumentos para demorar la ejecución de un excelente plan, ni tratamos de hacer fracasar tal plan. El punto preliminar de importancia crucial, que deseo señalar a la atención de la Asamblea, es que Italia ha sido el primer país en formular a su debido tiempo, tanto en Ginebra como en las Naciones Unidas, una propuesta concreta a favor de una moratoria, que todavía es válida<sup>5/</sup>. Se trata de una propuesta en virtud de la cual las Potencias no nucleares se obligarían inmediata, voluntaria y unilateralmente, a la no proliferación de las armas nucleares.

122. He ahí una indicación de que no queremos ganar tiempo para llegar a ser Potencias nucleares, sino que queremos asegurar el mantenimiento del statu quo mientras discutimos la cuestión y buscamos una fórmula para satisfacer las necesidades de todas las partes contratantes sin provocar ningún desequilibrio en las obligaciones contraídas por las partes y sin excluir las posibilidades de un desarrollo adecuado de la técnica nuclear con fines pacíficos.

123. Si se tiene presente nuestra propuesta de moratoria, junto con el hecho de que, aunque se cuente entre las Potencias teóricamente capaces de convertirse en Potencias nucleares, Italia es ciertamente la que dista más de tomar una decisión de ese tipo, se podrá apreciar en su verdadero valor las observaciones que me propongo hacer.

124. En substancia, y sin entrar en demasiados detalles, puesto que eso ya lo hará a su debido tiempo la delegación italiana en la Primera Comisión después de que el Parlamento italiano haya tomado una decisión definitiva sobre el asunto y cuando se esté considerando el informe de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, basta que diga

<sup>4/</sup> Documentos ENDC/193 y ENDC/192.

<sup>5/</sup> Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/227, anexo I, sección D.

aquí que el texto de ciertos artículos del proyecto de tratado presentado en Ginebra no ha desvanecido aún enteramente algunas de las dudas que teníamos acerca de la cuestión de los compromisos asumidos por las Potencias nucleares en lo referente a su propio desarme futuro. Acerca de la cuestión del período de tiempo que el tratado haya de abarcar, deseáramos que se nos indicara un lapso concreto acerca de la cuestión de los controles, deseáramos evitar una situación en que las Potencias no nucleares pertenecientes al EURATOM se hallaran en posición desventajosa; y acerca de la cuestión de la investigación en los usos de la energía nuclear con fines pacíficos, deseáramos evitar el hallarnos colocados en una posición de inferioridad permanente. Al respecto, el verano pasado, en Ginebra, el Ministro italiano de Relaciones Exteriores, Sr. Fanfani, hizo una propuesta concreta e importante, conforme a la cual ciertas cantidades de material fisible elaborado por las Potencias nucleares y propiedad de las mismas quedaría reservado para las Potencias no nucleares para fines pacíficos<sup>6/</sup>.

125. Por consiguiente, nuestra principal preocupación es, y lo repito, esforzarnos por crear un instrumento sólido y eficaz teniendo presente, sobre todo, el desarme general, equilibrado, controlado y completo, del cual las armas nucleares no son sino un aspecto. Las propuestas que estamos discutiendo son ciertamente de importancia fundamental pero, en el futuro, no hay que seguir aplicándolas únicamente a los países no nucleares. Sólo cuando se haya progresado en la esfera del desarme general, tanto respecto de las armas nucleares como respecto de las de tipo corriente, podrán todos los países de la comunidad internacional beneficiarse del uso de las resultantes economías con arreglo al llamamiento lanzado por el Supremo Pontífice, Su Santidad el Papa Paulo VI [1347a. sesión], y podrán disfrutar la seguridad local y general. Por esta razón, Italia también continúa considerando con ánimo favorable las demás propuestas que se refieren a medidas paralelas de desarme que todavía están en el programa de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.

126. Tal es la posición de la delegación italiana respecto de esos pocos puntos que consideramos típicos del debate general. No pretendemos poseer el monopolio de la verdad, pero sabemos con certeza que los motivos que han dictado nuestras decisiones y la fe que las ha inspirado están en perfecta armonía con los principios de la Carta y las obligaciones de los Estados Miembros.

127. Señor Presidente, al llegar a este punto me siento forzado a prolongar mi declaración, cosa que haré con su venia, para contestar a las observaciones hechas esta mañana [1578a. sesión] por el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria con respecto a la controversia entre Roma y Viena sobre la observancia del Acuerdo de París del 5 de septiembre de 1946, controversia que hizo que la Asamblea General aprobara recomendaciones de sus períodos de sesiones decimoquinto y decimosexto.

128. En realidad, se ha progresado considerablemente en el transcurso de los últimos 12 meses con res-

pecto a las medidas que el Gobierno italiano motu proprio tiene la intención de tomar en beneficio de la minoría de habla alemana del Alto Adigio, medidas que deben permitir, asimismo, poner fin a la controversia internacional. Sin embargo, el resultado positivo que se había obtenido en las conversaciones con el Gobierno de Austria parece haber quedado contrarrestado por las crecientes exigencias de Viena acerca de la extensión de una garantía internacional que Austria deseaba abarcar incluso a las futuras medidas que estamos enteramente dispuestos a tomar por iniciativa propia, pero que escapan al alcance del acuerdo de París de 5 de septiembre de 1946. Por nuestra parte, anticipándonos a las sugerencias hechas por el Secretario General en la introducción de su Memoria Anual con respecto a la conveniencia de recurrir con mayor frecuencia a la Corte Internacional de Justicia, proponemos que toda controversia futura sobre la aplicación de todos los tratados actualmente vigentes entre Italia y Austria sea sometida a la decisión de dicha Corte. Esto, por consiguiente, no es un mero obstáculo de procedimiento.

129. Además, la situación parece haber empeorado apreciablemente a causa de la peligrosa e inaceptable intensificación de las actividades terroristas en territorio italiano. Personalmente, ya he tenido ocasión de señalar a la atención de la Asamblea General este problema en el pasado, pues el Gobierno de mi país está convencido de que Austria ha de vigilar más y mejor su territorio, donde se originan esas actividades criminales de tipo nazi y donde encuentran refugio los que cometen tales crímenes. En los últimos meses, han muerto por lo menos seis personas inocentes; el último homicidio ocurrió anteayer y pudo en cualquier momento haber degenerado en una matanza general. Hemos oído las condenas al terrorismo proclamadas por el Gobierno de Austria y hemos tomado nota de ellas, pero no podemos desconocer el hecho de que se han cometido crímenes y no podemos dejar de recordar cuán insuficientes son los resultados de tales condenas, que no habrían de ser meramente verbales, sino que deberían conducir a la apropiada prevención y al castigo. Aunque no tenemos la intención de hacer el juego de los terroristas, cuyo objetivo principal es evitar todo acuerdo, no podemos y no queremos soportar esa crueldad y esa violencia que hace varios años duran con la misma intensidad y sin trazas de acabarse. Por consiguiente, éstos son hechos que no carecen de relación con la controversia, hechos que han inducido al Gobierno italiano a colocarse en ciertas posiciones de principio que han tenido su influencia sobre las negociaciones.

130. A pesar de lo que he dicho, no hemos perdido la esperanza de que la sensatez prevalezca y, por consiguiente, confiamos en que los principales obstáculos materiales que se oponen a una solución satisfactoria y pacífica de la controversia con Austria sean pronto eliminados.

131. Sr. YIFRU (Etiopía) (traducido del inglés): Señor Presidente, por haber tenido la suerte de trabajar con usted en el aspecto de las relaciones bilaterales entre nuestros países, me causa gran placer felicitarlo por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones y, al mismo tiempo, rendir tributo a su gran capacidad como estadista y diplomático.

132. Que usted, Ministro de Relaciones Exteriores de un país socialista con el cual Etiopía ha mantenido buenas relaciones durante años y con el que ahora amplía el ámbito de sus relaciones económicas y políticas, como lo testimonia el reciente intercambio de visitas oficiales de nuestros jefes de Estado, sea el actual Presidente, es motivo de gran satisfacción para mi Gobierno.

133. También deseo en este momento rendir homenaje a la gran contribución que el Embajador Pazhwak hizo a las Naciones Unidas como Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones; sobre sus hombros recayó la tarea de orientar también a la Asamblea en su quinto período extraordinario de sesiones y en su quinto período extraordinario de sesiones de emergencia. En verdad, sin su guía experimentada, nuestra labor en uno de los años más activos de la historia de las Naciones Unidas hubiera sido más difícil de lo que fue.

134. Los debates generales de la Asamblea General, en los que tengo hoy el privilegio de participar, en los años transcurridos desde la iniciación de las Naciones Unidas, han prestado un servicio admirable a la comunidad internacional. Han proporcionado un concurrido foro donde se pudiera establecer un balance de triunfos y fracasos, esperanzas y desencantos. Cuanto más francos han sido los Gobiernos de los Estados Miembros en la expresión de sus opiniones durante estos períodos de sesiones anuales, indudablemente más ha aumentado el valor de éstas. No obstante, en ningún momento en el pasado reciente hemos tenido más motivos que en este período de sesiones para mostrarnos más críticos y exigentes en nuestra evaluación de la situación internacional, aunque sólo sea porque no tenemos mucho de que alegrarnos este año.

135. En verdad, es tan poco lo registrado en el pasado año en cuanto a realizaciones positivas, que la evaluación de este año podría ser dedicada en forma útil y por cierto adecuada a cierto examen de conciencia e introspección. Tan pobres deben haber sido nuestras realizaciones que nuestro muy estimado Secretario General, persona que no se entrega fácilmente a un optimismo excesivo ni a un pesimismo poco realista, sólo pudo decirnos en la introducción a su Memoria Anual que el cuadro de los hechos acaecidos en la escena internacional durante el pasado año era "desalentador".

136. A fin de que la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones, en concordancia con el tono mesurado y la evaluación del Secretario General, desempeñe una función importante para la comunidad internacional, agobiada en este momento por una crisis de confianza, no puede sino dedicarse a una tarea crítica de autoanálisis e introspección, en un ambiente no solamente libre de recriminaciones y actitudes de superioridad, sino caracterizado por intercambios desapasionados y razonados de opiniones, inspirados por nuestra inmensa responsabilidad para con los pueblos del mundo que representamos, cuyo ardiente deseo de paz conocemos todos demasiado bien. No podemos aminorar nuestros esfuerzos por la paz sin ser negligentes en esta gran responsabilidad para con nuestros propios pueblos.

137. Mirando los años posteriores a la guerra a la luz de la historia, y a pesar de las muchas tribulaciones y angustiosos momentos de peligro que hemos atravesado, debemos convenir en que se ha registrado un gradual — aunque a veces vacilante — proceso de mejoramiento en las condiciones favorables a la paz. Parece, no obstante, que en el último par de años nos ha resultado difícil verificar o discernir un mejoramiento cualitativo en estas condiciones. Esa pausa, por lo demás, no parece ser un pronóstico de mejores tiempos. Por el contrario, si nos guiamos por las presentes indicaciones en cuanto a las normas de comportamiento internacional, no resultará pesimista prever un funesto movimiento de alejamiento de la disminución general de la tensión, que fue un acontecimiento tan bienvenido en las relaciones internacionales, y en cuya aceleración habfan depositado tanta esperanza y fe las naciones del mundo.

138. De este modo, la principal preocupación de las Naciones Unidas en este período de sesiones de la Asamblea General debiera ser el examen de las causas que han impedido ese auspicioso acontecimiento. En ese espíritu, deseo añadir al creciente caudal de opinión que se origina en el debate general, las meditadas opiniones de mi Gobierno con respecto al deterioro general de la situación internacional.

139. Las causas subyacentes de este deterioro son, por supuesto, muchas y variadas. Pero tal como lo indican la Memoria del Secretario General y las declaraciones formuladas en la Asamblea General, existe una convicción general en cuanto a sus causas aparentes e inmediatas.

140. A medida que los combatientes aportan más hombres, más materiales bélicos y armas más refinadas, las hostilidades en Viet-Nam aumentan en intensidad y ferocidad, con el resultado de que cada día que pasa se vuelve más inalcanzable lograr una solución aceptable al problema, en tanto que al mismo tiempo las bajas pasiones del odio y la venganza se difunden sin freno, y la pérdida de vidas de combatientes y civiles y la destrucción y los estragos generales provocados por la guerra aumentan con ritmo aterrador.

141. El súbito estallido a principios de junio de una guerra en gran escala en el Oriente Medio — la que, considerando su corta duración, resultó notable por su ferocidad y por la amplitud de la catástrofe que trajo a toda una región — ha complicado aún una situación difícil que ya se veía dificultada por fuerzas y pasiones desencadenadas por dos guerras anteriores que en menos de veinte años han envuelto a los mismos países. Si bien la llama de la guerra ha sido extinguida, principalmente gracias a la oportuna intervención de las Naciones Unidas, el humo aún no se ha disipado y las brasas siguen ardiendo.

142. Los últimos baluartes del colonialismo en África — principalmente los de Portugal y el régimen racista rebelde de Rhodesia — no sólo han conseguido desafiar las decisiones de las Naciones Unidas, sino que en muchos aspectos han afirmado su desaffo al consolidar una alianza, cuya verdadera naturaleza se ha puesto recientemente en evidencia con el régimen de apartheid de Sudáfrica. Debe destacarse que esto se llevó a cabo mientras la comunidad mundial, ago-

biada por una crisis de su voluntad e incapaz de actuar en forma adecuada, contemplaba la situación con impotencia.

143. Pese al progreso evidente logrado por las Naciones Unidas al fijar normas en la esfera de los derechos humanos, la alianza del colonialismo y el racismo en Africa en el pasado año ha intensificado su asalto a los derechos humanos básicos.

144. En las esferas económica y social, a pesar del gigantesco adelanto registrado en todos los frentes en cuanto a los conocimientos sobre la naturaleza del malestar del subdesarrollo económico y social y las curas del mismo, a pesar de la magnitud y la complejidad de los problemas y los enormes recursos necesarios para enfrentar la situación, a pesar de que se tiene cada vez mayor conciencia de las repercusiones que sobre la paz y la estabilidad tiene la anomalía de la existencia de un mundo cuyos dos tercios de población viven en la miseria en tanto que el otro tercio lleva una vida relativamente cómoda, la voluntad y la determinación de hacer frente al problema con recursos adecuados no se ha hecho presente, especialmente en las regiones ricas del mundo.

145. Estas son sólo algunas de nuestras deficiencias que se han hecho más manifiestas, especialmente en el pasado año. No obstante, la lista de esperanzas insatisfechas y de los desencantos y frustraciones registrados en los últimos años sería larga si no las situásemos en una perspectiva equilibrada. Es también humano que nos preocupen nuestras deficiencias mientras no podamos discernir signos alentadores inmediatos.

146. Sea como fuere, no cabe duda de que la guerra de Viet-Nam está en la raíz del reciente empeoramiento en la situación internacional, y continúa hoy cargada de consecuencias mucho más peligrosas para la paz del mundo que cualquier otra situación o controversia. Mi Gobierno, consciente de las posibles consecuencias de la tendencia hacia una intensificación creciente que en general caracteriza la situación, considera que lo menos que puede decirse en estas circunstancias es que debe haber una moratoria con respecto a toda nueva escalación y que debe iniciarse de inmediato un proceso de aminoramiento de las hostilidades, aun antes de que comiencen las conversaciones relativas a los problemas básicos. Al respecto, mi Gobierno comparte la opinión del Secretario General, así como la opinión de la gran mayoría de los Gobiernos del mundo no alineados, de que una cesación de los bombardeos a Viet-Nam del Norte daría lugar a un proceso de aminoramiento de hostilidades y también crearía el tipo de clima en el que podríamos razonablemente esperar la realización de conversaciones provechosas. Si cesan los bombardeos al Norte, también podemos esperar razonablemente que ello favorecerá el interés de todos los combatientes por menguar o detener toda nueva operación militar relativa a la continuación de la guerra, tanto en el Norte como en el Sur. Cabe esperar tal gesto de todos los combatientes, porque no es demasiado evidente que si no se mantiene constante el equilibrio de las ventajas militares mientras duran las conversaciones, la alternativa será continuar el actual proceso de reacción en cadena, en el cual cada

medida de una parte provoca una contramedida análoga o más intensa que la otra.

147. Mi Gobierno también opina que para que cualquier gesto favorable a las conversaciones tenga una posibilidad razonable de éxito, todos los combatientes participantes deben ser llevados a la mesa de la conferencia, y que las conversaciones deben realizarse sin que ninguna de las partes imponga condiciones y exigencias onerosas e inaceptables. Tales exigencias, como todos sabemos, son en la mayor parte de los casos las mismas causas de la lucha. Si debe haber condiciones y términos para tales conversaciones, evidentemente éstos deben ser las disposiciones y las obligaciones inherentes a los acuerdos de Ginebra de 1954.

148. Deseo ahora referirme a la situación en el Oriente Medio.

149. La anómala situación que ha persistido durante los últimos veinte años en el Oriente Medio — situación en la que nunca se estableció una paz auténtica — y los apasionados problemas humanos y políticos creados por dos guerras en la zona en menos de dos decenios, siempre han constituido una fuente de gran preocupación para mi Gobierno. Por ello es comprensible que cuando estalló una tercera guerra en junio pasado entre los países del Oriente Medio, con los que mi país está estrechamente vinculado por profundos lazos espirituales, culturales e históricos, así como por razones geográficas, ninguna nación haya quedado más dolorosamente entristecida por esta tercera aparición de la tragedia que la mía, pues no puede negarse que en nuestro caso, aparte de otras consideraciones, incluso la de un estrecho interés nacional, el mantenimiento de la paz en esta zona vecina nuestra es indispensable para nuestro bienestar.

150. Próximos como estamos a la región, sabemos cuán complejas y profundas son las causas del conflicto. Los problemas existentes son también el producto de una larga y turbulenta historia, historia que no se mide en decenios, sino en siglos. Nadie puede abordar esos problemas sin sentir compasión hacia los pueblos de la zona, teatro de fuerzas históricas cuyo pleno alcance no pueden comprender, ya que ellos mismos son las víctimas de esas fuerzas.

151. Fundamentalmente estos problemas no son tan políticos como humanos. Se relacionan con los derechos de un pueblo que ha vivido en esa hostigada parte del mundo, verdadera encrucijada de la civilización, durante varios siglos. También se relacionan con los sentimientos más profundos de otro pueblo que, a pesar de su dispersión a los cuatro rincones del mundo, a través de los años ha mantenido fuertes vínculos espirituales, culturales y emocionales con la región. Así, la situación se caracteriza por el choque de dos nacionalismos que, al igual que otras fuerzas en el mundo de hoy, están tratando de afirmarse.

152. Naturalmente, no hay nada de malo en tal fenómeno. La tragedia es que en este caso, al igual que en algunas otras situaciones en las que se registran hoy conflictos intermitentes, la mente humana no ha podido concebir ninguna manera mejor de tratar de satisfacer al nacionalismo que mediante el establecimiento de una nación-Estado exclusivista, sin re-



conocer plena y legítimamente el derecho de otro nacionalismo a su existencia.

153. Por ello, el objetivo a largo plazo de nuestros esfuerzos colectivos debe ser el de procurar un arreglo equitativo y justo entre los nacionalismos árabe y judío en el Oriente Medio, un arreglo auténtico y duradero, no basado en la fuerza, sino en el mutuo reconocimiento de derechos y obligaciones. Esta es una misión histórica que las Naciones Unidas aceptaron inicialmente y que ahora deben ayudar a los pueblos de la región a cumplir. Por último, debe destacarse también que se trata de una tarea que puede ser cumplida. Al respecto debe señalarse que el mundo puede mostrar muchos ejemplos en los que se ha logrado un arreglo armonioso entre nacionalismos rivales.

154. Desde luego, la situación en el Oriente Medio se complica todavía más porque aún están frescos en la memoria los choques entre el nacionalismo árabe y el judío. Además, como las consecuencias de las hostilidades de 1940 y luego de 1956 nunca fueron resueltas, ahora han provocado el estallido de una tercera guerra.

155. Si queremos evitar una reanudación de las hostilidades en la región — y ésta es la preocupación primordial de mi Gobierno, como estoy seguro de que lo es para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas — lo menos que podemos hacer es tratar de comenzar a abordar los problemas que surgieron como consecuencia de esas hostilidades armadas, al tiempo que continuamos buscando en forma sincera y empeñosa un arreglo equitativo y justo entre el nacionalismo árabe y el judío en el Oriente Medio.

156. Si bien la situación creada por la reciente guerra no puede separarse por completo de la estructura de un arreglo político general, puesto que el reciente breve choque fue sólo una manifestación violenta de una situación explosiva de larga duración, ciertos aspectos de la misma deben examinarse en forma independiente desde el punto de vista de las prioridades dentro de un posible y aceptable programa de soluciones políticas, aunque tal programa no pueda encararse ahora más que en principio y en sus lineamientos generales.

157. Así, el primer requisito para una solución política en el Oriente Medio es la retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes que ocuparon durante la reciente guerra. Por el otro lado, es sólo justo esperar que esta retirada se efectúe en una atmósfera en la que todas las partes en conflicto asuman la obligación de no utilizar la fuerza. Tal compromiso por parte de todos los Estados envueltos en las recientes hostilidades también podría fortalecerse mediante una garantía suministrada por las grandes Potencias de que asegurarán la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados del Oriente Medio. Dado que estas Potencias, actuando en concierto con las Naciones Unidas, son primordialmente responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad, tal garantía podría proporcionarse ya sea por intermedio del Consejo de Seguridad o mediante algún otro arreglo convenido por las grandes Potencias y los Estados del Medio Oriente interesados.

158. Las Naciones Unidas debieran poner en claro que no reconocerán reivindicaciones territoriales basadas en la reciente guerra o ventajas conquistadas en la misma. En este aspecto no puede insistirse demasiado en que el estatuto internacional de Jerusalén debe ser respetado y que no debe reconocerse ningún acto unilateral encaminado a cambiar ese estatuto.

159. Mi Gobierno opina que ningún arreglo en el Oriente Medio puede ser objetivo si no se respeta el derecho de Israel a su existencia nacional de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Una renuncia mutua de toda pretensión a derechos de beligerancia, así como de todo acto hostil y beligerante, es la primera obligación que recae sobre todos los Estados que viven en el Oriente Medio. Sólo así se ajustarán sus relaciones a las características normales que gobiernan las relaciones mutuas de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

160. En segundo lugar, los males y las injusticias infligidos a los refugiados árabes palestinos deben ser reparados; no sólo debe reconocerse su derecho a una compensación justa por la propiedad que perdieron, sino que debe dárseles el derecho a regresar a su tierra natal si así lo desean.

161. Sin embargo, aparte de todo lo que pueda decirse sobre el Oriente Medio, debe aclararse una cosa: ninguna solución duradera puede basarse en la fuerza. Una de las partes podrá lograr ventajas de corta duración mediante la fuerza, pero estas ventajas demostrarán ser quiméricas y evanescentes a partir del momento en que la otra parte está preparada para la etapa siguiente. Si deseamos establecer una base para una solución realista al problema del Oriente Medio, tendremos que salir del círculo vicioso de la psicología de la fuerza, en el cual la ventaja transitoria de la fuerza tienta a una de las partes a procurar la imposición de una solución política, en tanto que al mismo tiempo la otra trata de rectificar el desequilibrio.

162. Mientras que la guerra en Viet-Nam y la situación en el Oriente Medio han concentrado en gran medida nuestra atención debido a su dramática escalación y al peligro que contienen de un enfrenamiento entre las grandes Potencias, la crisis de confianza que experimenta la comunidad internacional se ha visto agravada en no pequeña medida por la falta de un progreso apreciable en la esfera de la descolonización. Es verdad que se ha registrado cierto progreso en algunos territorios, cuya significación en relación con la libertad de esos pueblos es evidente, pero no puede decirse lo mismo con respecto al volumen de sus poblaciones y las zonas que representan. En varios de ellos se han realizado referéndums importantes aunque no siempre concluyentes a fin de consultar a los pueblos respectivos sobre su futuro.

163. En general hemos aprobado tales esfuerzos, a veces no sin cierta reticencia, siempre que nos parecieron legítimos y siempre que no hubiese ninguna razón válida de carácter económico o estratégico para crear dudas sobre los motivos de la Potencia administradora respectiva, y siempre que los antecedentes de esa Potencia con respecto a la descolonización de otros territorios económica y estraté-

gicamente más importantes disipasen tales dudas. En tales casos mi Gobierno ha considerado que teniendo en cuenta el escaso tiempo disponible y el grado avanzado de preparación del proceso electoral, la fiscalización por las Naciones Unidas de la realización de los referéndums podría haber sido meramente simbólica. Por ello, en nuestra opinión, aunque la fiscalización de las Naciones Unidas podría haber sido deseable para cumplir con los requisitos de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, esto no debiera ser una razón válida para demorar en forma indebida y en algunos casos totalmente innecesaria el proceso de autodeterminación o para sentir aprensiones en cuanto a una decisión que tomaría el mismo pueblo. De cualquier modo, no debiéramos permitir que otros utilicen ese pretexto para sus propios fines.

164. La situación en el África meridional, con mucho el mayor enclave colonial restante y el más importante en términos de población, presenta un panorama totalmente distinto. Debe resultar claro a quienes anteriormente abrigaron dudas honestas, que ya no nos enfrenta en esa parte del mundo el colonialismo portugués, el racismo en Sudáfrica, la usurpación de un territorio internacional en el África Sudoccidental y la rebelión de los colonos blancos en Rhodesia — cada uno de estos retos, por así decirlo, en forma independiente —, sino una alianza impía de estas fuerzas, no sólo en el foro político, sino decididamente también en la esfera militar, dentro de un plan general para frustrar todas las decisiones de las Naciones Unidas. Esta alianza está reforzada por su comercio con el Occidente y por el sustento que le proporcionan las finanzas internacionales. Este bastión del colonialismo en el África meridional también dispone de un poderío militar considerable, gran parte del cual ha sido adquirido mediante compras abiertas o secretas de armamentos a las principales Potencias occidentales, o suministrado mediante una alianza militar.

165. En tales circunstancias, en el año transcurrido una cosa ha quedado claramente demostrada: la inutilidad de que las Naciones Unidas adopten medidas independientes y fragmentarias cuando abordan los problemas del África meridional. Debería ya ser evidente que una acción fragmentaria e independiente tiende a anular la eficacia de todas esas medidas.

166. Al respecto la situación de Rhodesia es ilustrativa. Sea cual fuese el rigor de las sanciones obligatorias seleccionadas votadas por el Consejo de Seguridad — y debe recordarse que sostuvimos en el momento en que fueron contempladas que no tendrían mucha eficacia — han quedado frustradas por la complicidad y duplicidad de Sudáfrica y de las autoridades portuguesas de Mozambique, al evadirlas actuando como intermediarios y transportistas de los materiales prohibidos. Resulta cada vez más claro que incluso si estas sanciones fueran generales e incluyeran a todos los artículos importados y exportados del Territorio, indudablemente se utilizarían con éxito las mismas rutas y vías de evasión.

167. A pesar del hecho ineludible de que la asunción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la responsabilidad directa de la administración del África Sudoccidental implica — en el caso de que Sudáfrica continúe su proclamada y bien conocida actitud desafiante — que tendría que recurrirse al me-

canismo de coacción previsto por la Carta, lo único que la Asamblea pudo decidir en su quinto período extraordinario de sesiones fue la creación de un Consejo, lo que en realidad no prevé un establecimiento inmediato de la autoridad de las Naciones Unidas en el Territorio. Su tarea esencial e inmediata es entrar en relaciones con el Gobierno de Sudáfrica para el traspaso de las funciones administrativas.

168. Tímido y limitado como es el mandato del Consejo, sin ninguna referencia a medidas de fuerza, cualquier utilidad que pudo haber tenido fue hecha abortar por la negativa de las grandes Potencias a participar en su labor.

169. Esperamos ahora la habitual respuesta negativa de Sudáfrica a una petición del Consejo de que se le traspasen todas las funciones administrativas. Cuando llegue esta respuesta inevitable, la comunidad internacional se verá enfrentada con una prueba más, por si fuera necesaria, de la persistente intransigencia de Sudáfrica, y esperamos que también con un llamado de atención sobre su ineludible responsabilidad de poner en práctica sus decisiones relativas al destino de un pueblo del que ha sido siempre responsable.

170. La guerra en Angola y en la llamada Guinea portuguesa continúa sin tregua. En Mozambique, una guerra análoga, pero más intensa y más amenazadora en cuanto signo del provenir, se viene librando desde hace dos años. Pero a pesar de la sublevación del pueblo y de las numerosas decisiones de las Naciones Unidas, Portugal no ha adoptado medida alguna para ajustarse a los deseos del pueblo. Esto era de esperarse, porque lo que se ha realizado hasta ahora en cuanto a una acción internacional contra Portugal no ha sido suficientemente penoso como para hacerle ver las cosas en forma diferente. Además, Portugal aún obtiene, ya sea a través de alianzas militares o mediante compras, un suministro de armas apto para permitirle proseguir sus guerras coloniales en África.

171. El apartheid, la ideología estatal de la República de Sudáfrica, se vuelve cada año más complejo y refinado, con el imponente despliegue de un intrincado laberinto de legislación y de edictos que aumentan constantemente. El sistema ha eliminado ahora cualquier apariencia de derechos políticos que pudieran haber tenido los africanos y otros pueblos no blancos. Como podía también esperarse, la estructuración del apartheid ha obligado a que se recurra cada vez más a la represión.

172. La aplicación del apartheid al África Sudoccidental también continúa a ritmo acelerado; ha alcanzado ahora la avanzada etapa — como lo señala la declaración relativa a Ovambolandia — de fragmentar todo el Territorio en unidades tribales anómalas y no viables, modeladas en los lineamientos de los bantustans sudafricanos.

173. De este modo, para que las Naciones Unidas puedan resolver los problemas planteados por la alianza del colonialismo con el racismo en el África meridional, deben reconocer el problema como lo que es: una conspiración concertada para frustrar la acción de las Naciones Unidas en todos y cada uno de los territorios del África meridional. Corresponde a las Naciones Unidas, por consiguiente, en respuesta a este desafío concertado y a esta conspiración, lanzar su

propia serie de operaciones concertadas y coordinadas recurriendo al mecanismo de coacción previsto por la Carta. Una vez que se adopte esta decisión básica, su aplicación concreta podría efectuarse, por supuesto, en etapas que tengan en cuenta la oportunidad y los tipos de medidas seleccionadas. El recurrir al mecanismo de coacción previsto por la Carta no necesita ser un llamado a las armas, como se nos intenta hacer creer a veces. Las Naciones Unidas disponen de muchos métodos de coacción. Lo que falta en verdad es la voluntad política.

174. Hasta ahora me he referido a situaciones que se caracterizan por hostilidades y que también contienen el germen de su intensificación creciente. Era natural por ello que las tratase en detalle. Pero, en tanto que en las Naciones Unidas luchamos contra verdaderas violaciones de la paz, tendemos a perder de vista el uso variado e imaginativo que podría hacerse de los mecanismos y de la diplomacia de la Organización para arreglar controversias entre los Estados Miembros y, a la larga, para promover condiciones favorables a la paz y a la estabilidad. Algunos aspectos de esta labor han sido llamados con acierto mantenimiento de la paz o pacificación. Me ocuparé ahora de algunos de ellos.

175. Los esfuerzos de las Naciones Unidas en la esfera económica y social constituyen un aspecto de esta planificación a largo plazo de la estrategia de la paz. Los autores de la Carta destacaron la estrecha relación que existe entre la estabilidad nacional y la paz, por un lado, y el bienestar económico y social por el otro. Si seguimos teniendo en cuenta este nexo vital, acaso nuestros esfuerzos colectivos en la esfera económica y social podrían cobrar la urgencia y el sentido de orientación que ese problema exige.

176. Si aceptamos la validez de esta relación y sus consecuencias a largo plazo para un mundo que en general se vuelve cada vez más pobre en tanto que se ve frustrado por la creciente revelación de sus ilimitadas potencialidades para satisfacer las exigencias de su mejoramiento, podremos tal vez considerar los esfuerzos de las Naciones Unidas en la esfera económica y social no sólo como de carácter humanitario, sino como actividades que requieren el ejercicio de nuestra responsabilidad colectiva. A menos que enfoquemos el problema con tal espíritu, la actual tendencia a confiar cada vez más en los fondos voluntarios sin duda terminará a la larga por minar el concepto de responsabilidad colectiva consagrado por la Carta.

177. Se ha puesto ahora en evidencia que los recursos de las Naciones Unidas y de su sistema de organizaciones se están agotando en tanto que aumentan las demandas sobre ellos, especialmente por parte de los países en desarrollo. Si nos guiamos por los indicios actuales, el futuro se presenta casi desolador; pareciera que el sistema de organismos de las Naciones Unidas puede pronto llegar a su nivel máximo de expansión, limitando así toda nueva expansión y la iniciación de nuevos programas.

178. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la capitalización pare-

cen destinados a sufrir escasez de fondos, a menos que la comunidad internacional se ponga a la altura de sus responsabilidades.

179. En lo que respecta a las instituciones de las Naciones Unidas en materia económica y social, los esfuerzos para racionalizar, coordinar e integrar sus actividades — esfuerzos que se han estado realizando durante varios años y que aún prosiguen — parecen rendir, bajo el punto de vista de una eficiencia, una economía y una utilidad mejores. Desde luego, se trata de una tarea continua que no tendrá que interrumpirse.

180. Lo que resulta particularmente auspicioso en este aspecto, es que dicha sistematización de la estructura institucional ha sido precedida, en la mayoría de los casos, por una apreciación de la naturaleza interrelacionada de los problemas del desarrollo social y económico y de la necesidad de encararlos de una manera integrada y coordinada.

181. El comercio, puntal de los países en desarrollo, será examinado nuevamente por la comunidad internacional en el próximo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se celebrará en Nueva Delhi. Después de tres años de estudios intensos y consultas realizados en su mayor parte bajo los auspicios de la Conferencia, queda por verse si su próximo período de sesiones proporcionará la oportunidad de adoptar el tipo de medidas que contribuyan a corregir el desequilibrio comercial que aún existe entre los países industrializados y en desarrollo, y a favorecer la expansión del comercio internacional en beneficio de todos.

182. Me referiré ahora al desarme. El progreso logrado el pasado año en materia de desarme — otro esfuerzo relacionado con la preparación y planificación de la paz —, aunque significativo en cuanto a realizaciones, tropieza cada vez con más problemas nuevos. Las grandes Potencias nunca parecen haber llegado tan cerca de un acuerdo sobre la no proliferación de armas nucleares que en este verano.

183. La Unión Soviética y los Estados Unidos han presentado por separado textos idénticos de un proyecto de tratado de no proliferación. El hecho de que las dos grandes Potencias hayan hallado suficientes puntos en común y una identidad de intereses que les haya permitido presentar textos idénticos de un tratado representa de por sí un progreso. Pero por otra parte el hecho de que no hayan logrado convenir en un mecanismo de inspección a pesar de la realización de negociaciones intensas, y el de que toda la cuestión de la inspección haya sido dejada de lado, no parece un buen augurio para el futuro.

184. Es evidente que para que tal acuerdo sea útil debe estar basado en un equilibrio aceptable y recíproco de responsabilidades y obligaciones entre quienes lo firman, así como en el equilibrio de los beneficios y los riesgos inherentes al sistema. El doble problema es así establecer una garantía adecuada de que las armas atómicas no serán usadas contra aquellos que no las tienen, y de que los países que carecen de la energía nuclear no quedarán privados de las inmensas oportunidades económicas suministradas por la tecnología atómica.

185. En lo que respecta a la cuestión de las garantías, sostengo humildemente que la propuesta que presentó mi Gobierno en 1961 y que desde entonces he recordado repetidas veces en las Naciones Unidas, esto es, la convocatoria de una conferencia internacional a fin de firmar una convención que prohíba el uso de las armas atómicas y termonucleares en caso de guerra, podría ser un corolario útil a cualquier compromiso y garantía paralelos que pudieran dar las Potencias nucleares. No obstante, el paso más útil en esta dirección sigue siendo la aceleración del progreso en el desarme nuclear.

186. El aprovechamiento de la tecnología atómica con fines pacíficos bajo la fiscalización del Organismo Internacional de Energía Atómica, si se pudiese contar con los mejores esfuerzos y la mejor cooperación, podría en nuestra opinión resolver el problema de compartir esa tecnología con fines prácticos sin crear el riesgo de la proliferación. Al respecto no hay razón para que las instituciones regionales en esta esfera no puedan entrar en el campo de acción del Organismo sin destruir la identidad de intereses de esas instituciones regionales.

187. Si la suerte de un tratado de no proliferación habría de depender a la larga de la rapidez con que se realice el desarme nuclear, puede decirse con igual razón que las perspectivas inmediatas de su concertación dependen de la extensión de la prohibición de los ensayos para incluir también a los ensayos subterráneos. Mientras se permita que las superpotencias nucleares continúen sus ensayos subterráneos, aumentando así el perfeccionamiento de sus armamentos nucleares y termonucleares, no parece posible persuadir a quienes siguen sus pasos en lo que respecta al desarrollo de esta técnica, que acepten una creciente disparidad en su tecnología nuclear.

188. Lo que resulta aún más inquietante es que los ensayos subterráneos, al estar vinculados con el desarrollo de los proyectiles antiproyectiles, podrían desencadenar otra carrera de armamentos que sería más difícil de controlar.

189. En la esfera del desarme, la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina constituye un jalón importante. Establece, por primera vez en la historia, una zona libre de armamentos nucleares en una región habitada del mundo.

190. Permítaseme decir en relación con esto que también en el África hemos realizado progresos importantes dentro del marco de la Organización de la Unidad Africana hacia la concertación de un tratado análogo, y no pasará mucho antes de que podamos coronar con un éxito similar nuestros esfuerzos en este terreno.

191. La firma por ochenta Estados de un tratado que prohíbe colocar en órbita armas nucleares o cualquier otra clase de armas de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre y que limita la utilización de la Luna y otros cuerpos celestes exclusivamente a fines pacíficos, es una notable realización de nuestra época.

192. Las deliberaciones relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han quedado paralizadas en un momento en que se le ha recordado al mundo en forma bastante dramática su utilidad potencial. Quienes pudieron haber tenido dudas en cuanto a ciertos aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el pasado, debieran ahora comprender que no sólo interesa a todos mantener tales operaciones como una innovación útil, sino que — en la medida de lo posible y por supuesto mediante el acuerdo de los Estados Miembros y particularmente de las grandes Potencias — en realidad debería fortalecerse la capacidad de las Naciones Unidas para actuar en esta esfera.

193. En varias ocasiones, y especialmente en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, hemos expresado nuestra opinión sobre la controversia en torno a la iniciación, conducción y financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Creemos que el problema no es financiero ni constitucional, como se ha insinuado a veces. Básica y esencialmente la controversia es política, y se relaciona con la posición de influencia de las grandes Potencias en el Consejo de Seguridad.

194. Para la gran mayoría de los países de pequeño y mediano tamaño, la cuestión política del mantenimiento de la paz consiste en hacer que la Organización pueda responder rápidamente a cualquier exigencia que requiera la intervención de las Naciones Unidas, sin que esa urgentemente necesaria intervención quede postergada o totalmente frustrada por el requisito de la unanimidad de las grandes Potencias.

195. Lo que se necesita en las deliberaciones futuras relativas al mantenimiento de la paz es encarar el problema en sus propios términos, esto es, en términos de una solución política. Por nuestra parte hemos indicado al respecto que podría hallarse una posible solución eludiendo totalmente la aparente controversia constitucional, mediante la concertación de una serie de acuerdos entre caballeros relativos a los procedimientos que habrían de utilizarse para la iniciación y financiación del mantenimiento de la paz por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad. En el momento oportuno señalaremos nuevamente a la atención este planteo del problema.

196. Si queremos fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, no hay duda de que tendremos que realizar algunas innovaciones poniendo en juego algunas de las importantes disposiciones para salvaguardar la paz prevista en la Carta. Por ejemplo, el Comité de Estado Mayor podría utilizarse para muchos fines. En nuestra opinión podría asumir muchas funciones relativas no sólo a medidas de coacción, sino también a la planificación e iniciación de las operaciones de mantenimiento de la paz, y al mismo tiempo se le podrían confiar ciertas funciones y responsabilidades en la ejecución y dirección prácticas de tales operaciones.

197. Los medios tradicionales para el arreglo pacífico de controversias — la negociación, la investigación, el arbitraje, la mediación y la conciliación — podrían ser estructurados e institucionalizados mediante un protocolo formal que hiciese su funcionamiento hasta cierto punto automático. Debiera alentarse a las or-



ganizaciones regionales para que desempeñasen una función análoga en sus regiones respectivas, complementando así los esfuerzos de las Naciones Unidas.

198. En Africa hemos procurado continuamente, desde la creación de la Organización de la Unidad Africana, resolver las controversias interafricanas dentro de la estructura de esa Organización. Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno se han reunido constantemente en los últimos cuatro años. Es verdad que no siempre hemos tenido éxito en resolver todos nuestros problemas, pero debe decirse sin embargo que siempre hemos tratado de hacerlo y sostengo que nuestra contribución a la paz es nuestro esfuerzo ininterrumpido para resolver nuestros problemas.

199. Hemos además incorporado a la Carta de la Organización de la Unidad Africana un lazo vital con las Naciones Unidas. También en el aspecto práctico hemos tratado de asociar nuestros esfuerzos a los de las Naciones Unidas. Así, la presencia del Secretario General U Thant en el último período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Kinshasa el mes pasado, destaca dramáticamente este lazo vital entre las Naciones Unidas y la OUA.

200. Debieran estudiarse estos y otros medios de arreglar controversias. Antes de hacerlo, no obstante, tendremos que liberar a nuestra imaginación de los vestigios del pasado. Hemos de aprender a no temer las innovaciones ni a desconfiar de ellas.

201. Para que las Naciones Unidas se transformen en un instrumento efectivo para el mantenimiento de la paz no hay duda también de que tendremos que llevar a la práctica la promesa de universalidad inherente a los principios mismos de la Carta. Hoy es evidente que las Naciones Unidas no pueden ser eficaces, en términos prácticos, al abordar los problemas de la guerra y la paz en el Asia Sudoriental, por ejemplo, y la cuestión del desarme, sin la presencia de la República Popular de China en la Organización.

202. Quisiera ahora examinar en forma muy breve un tema recientemente incluido en nuestro programa a petición de la URSS, esto es, la cuestión de la definición de la agresión. Es bien sabido que en la época de la Sociedad de las Naciones, y también desde la iniciación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional ha procurado continuamente tratar de definir con arreglo al derecho internacional lo que constituye una agresión. Acogemos ahora con agrado la oportunidad que nos proporciona la inclusión de este tema para examinar esta cuestión en la Asamblea. Creemos que es muy oportuno que la comunidad internacional delibere sobre las nuevas modalidades y métodos de agresión que todos hemos llegado a conocer especialmente en los años de la posguerra. Algunos de los nuevos métodos de agresión, por supuesto, están relacionados con los recientes adelantos tecnológicos, como por ejemplo el amplio uso de los medios de información colectiva para socavar a los Gobiernos. Lo que importa ahora en esta esfera es que tratemos de identificar en forma conceptual lo que constituye la agresión en el marco de las cambiantes condiciones de los tiempos, antes de pedir a los técnicos que traduzcan ese concepto en normas

jurídicas internacionales. Se trata de algo muy necesario, ya que es evidente que existe cierta grave confusión en lo que respecta a lo que constituye agresión. Incluso la semana pasada un vocero de un país vecino al mío, tratando evidentemente de restar importancia al intento de su Gobierno de anexar parte del territorio de mi país, así como de otro Estado vecino, tuvo la audacia de explicar que esto podía hacerse para él aparentemente de una manera pacífica y legal, en nombre del principio de la libre determinación de los pueblos. Como nadie ignora, el principio de libre determinación de los pueblos no puede por supuesto aplicarse a un pueblo que ha ejercido ese derecho por siglos. Disfrazar las ambiciones territoriales con el manto del largamente honrado y altamente respetado principio de la autodeterminación y realizar actos hostiles contra Estados vecinos en nombre de un principio deliberadamente tergiversado, constituye a nuestro juicio la práctica de una forma de agresión.

203. En opinión de mi delegación, se prestaría un servicio a la comunidad internacional si las Naciones Unidas, aun cuando no pudieran definir la agresión con arreglo a normas jurídicas precisas, identificaran con fines de orientación los tipos de actividad — con los que todos estamos familiarizados — que constituyen o no constituyen agresión, o al menos actos agresivos u hostiles.

204. Después de haberme referido a la mayor parte de los problemas que más nos preocupan, para ser sincero conmigo mismo no puedo terminar mis observaciones sin mencionar la función útil que cumplen las Naciones Unidas al contener situaciones que de otro modo podrían desbordarse, como también al proporcionar un foro adecuado para la confrontación continua de opiniones opuestas y diversas. Sin las Naciones Unidas el mundo sería en verdad un lugar mucho peor para vivir. El hecho de que el pasado año uno o más de sus órganos principales se haya reunido en uno u otro momento cuando los Estados Miembros creyeron necesario llevar sus controversias a las Naciones Unidas, es de por sí un testimonio de la utilidad de la Organización como instrumento indispensable de la diplomacia internacional.

205. Así como las Naciones Unidas son lo que nosotros hagamos de ellas, también es en gran parte verdad la afirmación opuesta: debiéramos ser hasta cierto punto lo que las Naciones Unidas querrían que fuéramos. Siempre hay ocasión de dar y de percibir. Lo que importa es que nos esforcemos cada vez más en nuestra búsqueda de la paz. Debemos empeñarnos con mayor tesón, aunque más no sea, por no poder permitirnos el lujo de desesperar. Por el contrario, tenemos la obligación de seguir abrigando esperanzas, aun cuando haya poco que esperar.

206. Sr. NWAKO (Botswana) (traducido del inglés): Para comenzar, mi delegación desearía felicitarlo, señor Presidente, con motivo de su elección para desempeñar la Presidencia del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Continúa usted una distinguida línea de predecesores. Su predecesor inmediato, Su Excelencia el Embajador Pazhwak de Afganistán, llevó con distinción una carga muy pesada durante el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea, el período extraordinario

de sesiones relativo al África Sudoccidental y el período extraordinario de sesiones de emergencia relativo al Oriente Medio. Toda la comunidad internacional está en deuda con él por sus servicios. Mi delegación espera que usted será más afortunado y la carga menos pesada en este período de sesiones. No nos cabe duda de que usted desempeñará los deberes de su elevado cargo con la misma dignidad, imparcialidad y sabiduría que hemos esperado de los Presidentes de esta augusta Asamblea.

207. El programa del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General muestra que ésta encara, como de costumbre, una amplia variedad de temas de gran importancia para el bienestar de la humanidad y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Algunos de estos temas han aparecido una y otra vez en el programa de la Asamblea General, y esto demuestra que la tarea que confrontan las naciones del mundo es constante, con dificultades y obstáculos que no se pueden superar rápidamente. Debemos continuar luchando contra estos problemas con la esperanza de que oportunamente se encontrarán soluciones y se adoptarán medidas que nos permitirán cumplir más adecuadamente las metas y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

208. Desearía referirme brevemente a algunos de estos temas.

209. En su calidad de nuevo Estado independiente, Botswana está interesada naturalmente en la concesión de la independencia a los países y pueblos que todavía permanecen bajo un régimen colonial de una u otra índole. Viendo de África, deploramos el hecho de que todavía exista cierto número de pueblos y Territorios en nuestro continente que no han alcanzado aún la libre determinación y la independencia, e instamos a las Potencias que continúan subyugando a millones de personas a prestar seria consideración a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Esto se refiere particularmente a territorios tales como Rhodesia, África Sudoccidental, los territorios bajo administración portuguesa, y a todos los demás territorios bajo dominación colonial.

210. El Gobierno de Botswana ha participado recientemente en el Seminario Internacional sobre Apartheid, Discriminación Racial y Colonialismo en el África Meridional patrocinado por las Naciones Unidas, asistió porque está convencido de que estos males deben eliminarse de esa parte del continente a la que pertenecemos y en la que estamos tratando de desarrollar una sociedad libre de discriminación racial. El Gobierno de Botswana apoyará todas las medidas prácticas y razonables encaminadas a eliminar la discriminación racial y el dominio de un grupo por otro en cualquier parte del mundo.

211. Se recordará que en el vigésimo primer período de sesiones, se aprobó una resolución que terminaba el Mandato de Sudáfrica sobre el África Sudoccidental y decidía que las Naciones Unidas asumieran la responsabilidad de la administración de dicho Territorio. En el quinto período extraordinario de sesiones, se resolvió crear un Consejo de las Naciones Unidas para el África Sudoccidental que debía asumir esta responsabilidad en nombre de las Naciones Uni-

das. Sin embargo, en Botswana estamos inquietos en cuanto a la impracticabilidad de tratar de lograr algo respecto al África Sudoccidental, si no se realizan consultas con Sudáfrica, que, de facto, administra el Territorio. Se sabe que actualmente la República de Sudáfrica no desea participar en dichas consultas, y sólo nos queda esperar un temprano cambio de actitud. Además, tenemos la esperanza de que Sudáfrica no adopte medidas unilaterales para modificar la condición internacional de dicho Territorio.

212. A esta altura no me extenderé demasiado sobre lo que probablemente constituirá el tema de un debate separado más adelante. Sin embargo, desearía decir, en líneas generales, que la posición de Botswana respecto a Rhodesia sigue siendo la misma, o sea que Botswana condena enérgicamente la declaración ilegal de independencia hecha por el Gobierno del Frente rhodesiano, y espera que en breve una solución negociada restablezca un gobierno legítimo en el que, después de un período relativamente corto, la mayoría del pueblo de Rhodesia llegue a regir su propio país sobre la base de la representación por una mayoría elegida.

213. Se recordará que el año anterior se aprobaron sanciones obligatorias limitadas contra Rhodesia. No obstante, es evidente que estas sanciones no han producido los resultados deseados y se tendrá que reexaminar toda la cuestión para decidir las nuevas medidas que se deben adoptar, especialmente de parte del Gobierno del Reino Unido.

214. Respecto al conflicto del Oriente Medio, no ha habido modificaciones sustanciales en el punto de vista de Botswana. Seguimos creyendo en lo mismo: primero, en la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados en el Oriente Medio, incluso Israel; segundo, en la terminación del estado de beligerancia; tercero, en realizar un serio esfuerzo para resolver el problema creciente de los refugiados en el Oriente Medio; cuarto, en el libre pasaje a través de las vías de agua internacionales; y quinto, en una solución pacífica del problema de Jerusalén.

215. Es preciso ocuparse de todas estas cuestiones con carácter de urgencia antes de que brote otra erupción en el Oriente Medio. Botswana tiene grandes esperanzas de que prevalezcan actitudes razonables en todos los antagonistas, las que les permitan reunirse alrededor de la mesa de conferencias y esforzarse por una solución justa, pacífica y duradera que sea aceptable para la comunidad internacional y apoyada por ésta.

216. Respecto a la guerra de Viet-Nam, Botswana deplora la destrucción salvaje y general de vidas y bienes, la calamidad de las heridas y mutilación continuas infligidas a gente inocente, la imposibilidad de lograr un desarrollo económico y social y de elevar los niveles de vida para todos a causa de esa guerra devastadora. Una vez más, esperamos fervientemente que se pueda llevar a ambas partes, en breve plazo, a la mesa de conferencias y que la disputa pueda ser resuelta pacífica y honorablemente. La comunidad internacional representada por las Naciones Unidas anhela poner fin a esta guerra de un modo pacífico y honorable, y mi delegación apoyará todas las medidas destinadas a traer a las partes en conflicto a la mesa

de conferencias y a permitir al pueblo de Viet-Nam que ejerza el derecho a la libre determinación y a reanudar sus actividades normales de tiempos de paz.

217. La Asamblea General examinará nuevamente sin lugar a dudas la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas. Esta cuestión se complica porque hay dos Estados que alegan ser China. Al respecto, mi delegación desearía reiterar su posición anterior. El Embajador Matthews dijo el año pasado:

"Mi delegación se siente en la imposibilidad de aprobar la idea de hacer justicia a un grupo haciendo injusticia a otro. Probablemente estamos todos de acuerdo en que querríamos ver una sola China en la Asamblea, pero la cuestión de que se trata es la de si es asunto de esta Organización imponer una unidad artificial al pueblo chino.

"El problema de la unidad de la China debe resolverlo el pueblo chino. Todo lo que podemos decir es que estamos dispuestos a dar la bienvenida en las Naciones Unidas a todo el pueblo chino y expresar nuestra esperanza de que encuentre los medios para incorporarse a esta Organización como un pueblo unido. Pero si, por el momento, viene ese pueblo como dos Chinas, mi delegación piensa que debemos aceptarlo así y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para ayudarlo a resolver sus dificultades, pero no tratar de imponerle una unidad falsa. Según parece, ambas Chinas sostienen que trabajan para que surja finalmente una única nación unida, pero ese día aún no ha llegado. Mientras tanto debemos aceptar la realidad de la situación tal como hoy es.

"Mi Gobierno está a favor de la admisión de la China comunista en las Naciones Unidas, pero está, sin lugar a dudas, en contra de la expulsión de la República de China" [1431a. sesión, párrs. 31 a 33].

218. La delegación de Botswana está dispuesta a apoyar todas las medidas y esfuerzos encaminados hacia la reducción de los armamentos entre las naciones a un nivel compatible con las necesidades de la defensa propia. La carrera de armamentos en cualquier parte del mundo es no sólo una carga abrumadora para el país o países comprometidos, sino que representa una amenaza constante para todos, en el sentido de que la guerra puede en cualquier momento abarcar al mundo entero.

*El Sr. Rutabanzibwa (República Unida de Tanzania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

219. Como nación amante de la paz, Botswana suscribe el principio de que se debe proscribir la guerra como instrumento para solucionar las controversias internacionales. Botswana reconoce el derecho de toda nación a defenderse contra el ataque armado y que no debe permitirse a ninguna nación beneficiarse con su agresión. La agresión debe interpretarse en forma amplia que incluya la amenaza o el uso de la fuerza para lograr cambios. Botswana apoyará todas las medidas tendientes a disminuir la tensión entre las naciones, a fomentar la solución de las controversias por medios pacíficos y a mantener la paz y la seguridad. La paz es indivisible y, por lo tanto, el mantenimiento de la paz y de la seguridad en todo el mundo es motivo de gran preocupación para Botswana.

220. Mi delegación reconoce el peligro que representa para la humanidad la posesión de armas nucleares, la necesidad de limitar el número de naciones que poseen armas nucleares, y la necesidad de proteger a las naciones que no poseen armas nucleares. Por lo tanto, apoyará todas las medidas tendientes a promover un acuerdo internacional sobre la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

221. Botswana ya es signataria del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes. De conformidad con este Tratado [artículo IX] los Estados partes deberán guiarse por el principio de la cooperación y la asistencia mutua, teniendo debidamente en cuenta los intereses correspondientes de los demás Estados partes en el Tratado.

222. Creo necesario agregar algunas palabras sobre lo que, en la mente de muchos, constituye una cuestión fundamental, y ésta es la relación de los Estados fuera de la República de Sudáfrica con el pueblo y el Gobierno de dicho país y, particularmente, la relación de Botswana. Usted, señor Presidente, y los representantes, reconocen la creación de Botswana como un Estado no racial en el que todas las razas pueden vivir en amistad y dignidad, con iguales oportunidades de progreso. Estamos decididos a alcanzar este ideal, que creemos que se está convirtiendo en realidad. En verdad, nos enorgullece mucho sentir que ya hemos recorrido un largo camino hacia el triunfo, y nos complace observar que muchas personas de otras razas ya se han hecho ciudadanos de lo que es un Estado predominantemente negro.

223. Juzgamos a otros países por las normas que nos hemos impuesto, y en la medida en que la posición de Sudáfrica en cuestiones raciales difiere de la nuestra, en dicha medida lamentamos las actitudes de Sudáfrica. No podemos convenir en el principio del desarrollo separado; creemos que todas las razas pueden progresar juntas hacia la prosperidad y la felicidad como una sola comunidad, dadas las condiciones apropiadas de educación, niveles de vida y oportunidad.

224. Se ha informado recientemente que la República de Sudáfrica estudia la posibilidad de establecer relaciones diplomáticas con los Estados africanos sobre una base de igualdad. Siempre que se conceda a dichos diplomáticos una igualdad de tratamiento completamente no racial, éste sería un paso en la dirección correcta, demostrando que pueden eliminarse las barreras raciales con buena voluntad. Estimamos que Sudáfrica no puede existir indefinidamente en el continente africano sin la amistad africana o negra, así como estamos convencidos de que los demás Estados de Africa podrían beneficiarse con la amistad de Sudáfrica y aprovecharse de la técnica, experiencia y pericia que ha desarrollado.

225. Como he dicho anteriormente, podríamos avanzar juntos hacia la prosperidad. Tenemos entendido que Sudáfrica, como el Estado más altamente desarrollado de Africa, está dispuesto a ofrecer asistencia técnica y ayuda a los demás Estados de Africa. Naturalmente, se escudriñará muy cuidadosamente la ayuda ofrecida por Sudáfrica, como la ayuda procedente de cualquier país, buscando cualesquiera con-

diciones que pudiera encerrar y sólo se aceptará en el caso de que éstas no existan.

226. En relación con la situación existente en Africa meridional, deseo referirme a un grave problema que ha surgido últimamente en mi país. Los combatientes por la libertad, procedentes originalmente de Sudáfrica, al regresar de países situados más al norte y deseando volver a entrar en Sudáfrica para continuar su lucha por la libertad, se han visto envueltos en actividades militares con las fuerzas de seguridad de Rhodesia, y cuando se los ha presionado duramente se han retirado a Botswana, donde mi Gobierno se ha visto obligado, de acuerdo con nuestras leyes, a detenerlos y desarmarlos. Esto no sólo constituye un grave problema de seguridad en lo que respecta a Botswana, sino que precipita a mi país en dificultades económicas y de otra índole que luego debe tratar de resolver.

227. La comunidad internacional no puede seguir desconociendo la gravedad de esta situación, que puede evolucionar hacia algo mucho más peligroso para todo el Africa meridional.

228. Sólo podemos esperar y rogar que no esté muy distante el día en que Sudáfrica modifique su política actual y se alinee con otras naciones para defender los derechos humanos fundamentales y la libertad para todos.

229. Esto será inútil si en su deseo de mejorar sus relaciones con otros Estados africanos, el Gobierno de Sudáfrica no adopta medidas positivas para eliminar las desigualdades sociales, económicas y políticas que padecen actualmente sus poblaciones indígenas. Desearíamos ver que el Gobierno de Sudáfrica restituyera genuinamente y sin reservas los derechos y libertades naturales de los no blancos de ese país. Qué orgullosos nos sentiríamos el día en que tuviéramos entre nosotros, en esta augusta Asamblea, una delegación sudafricana que fuera verdaderamente representativa de la verdadera composición de la población de Sudáfrica. Botswana cree que los sudafricanos de cualquier color o credo tienen interés en su país y todos deben compartir por igual la riqueza y los demás dones de la naturaleza con los que ha sido dotado tan generosamente.

230. Por último, quisiera decir algunas palabras sobre la cuestión del desarrollo. Se podría pensar que, dado que Botswana es un país pobre, lo que digo sólo se refiere a Botswana. Sin embargo, no es así. Hablo en nombre de todas las naciones y pueblos en desarrollo. Este siglo — y esto se aplica particularmente a los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial — ha sido testigo de un progreso sin precedentes en el logro de la libre determinación y de la independencia por los países en desarrollo en todo el mundo. Algunos pueblos han alcanzado su independencia mediante los padecimientos de la rebelión violenta contra las ex Potencias coloniales, pero mucho se ha logrado con el consentimiento de dichas Potencias. Millones de personas tienen razón para estar felizmente agradecidas por ello.

231. Corriendo el riesgo de manifestar lo obvio, desearía señalar que en muchísimas circunstancias la independencia tiene algo de burla. La independencia política — la capacidad para mirar a otro hombre

cara a cara como un igual — es una cosa espléndida. Se ha acogido con placer y se aprecia muy sinceramente. El orgullo puede hacer soportar un estómago vacío, pero llevar uno un taparrabo cuando el otro está bien alimentado y vestido con ropas elegantes a la larga no es suficiente.

232. Oportunamente, los niveles de vida en todo el mundo deberán elevarse hasta el punto en que la independencia política se equipare a una independencia económica realmente viable. Estamos dispuestos a emplear, cada vez más, nuestro máximo esfuerzo y nuestro empeño personal para conseguir este fin, a medida que superamos el sistema tribal, el seccionamiento y otros obstáculos que nos frustraban. Pero, a excepción de unos pocos países afortunados poseedores de riquezas naturales, no podemos realizar esto sin ayuda. Nos dirigimos a los países desarrollados del mundo para que, mientras se esfuerzan por elevar sus propios niveles, hagan lo propio con nosotros. Aquellos de nosotros que se benefician actualmente de una ayuda generosamente prestada aprecian verdaderamente lo que se ha hecho. Pero no basta que la carga de la ayuda a los países en desarrollo la lleven sólo algunos pocos países del mundo.

233. No habrá jamás paz, ni prosperidad, ni estabilidad en este mundo mientras no disminuya la distancia que media entre los que "tienen" del mundo desarrollado y los que "no tienen" del mundo en desarrollo. Así, como se ayudó a los países devastados de Europa después de la Segunda Guerra Mundial, se puede ayudar a los países en desarrollo hasta que puedan mantenerse por sí mismos. Aunque sólo fuera en el interés de su propia paz y seguridad y de su desarrollo pacífico ulterior, parece vitalmente necesario que las Potencias más afortunadas, ricas y desarrolladas consigan que el mundo en que viven no contenga un terreno donde puedan sembrarse las semillas de la amargura, la frustración y la decepción. Consideraría que sería muy previsor y de máximo beneficio para todos los pueblos del mundo que se desacelerara el desarrollo de esas Potencias, aunque sólo fuera en lo mínimo necesario para permitir a los países en desarrollo no sólo mantenerse por sí mismos, sino en realidad para colaborar en el progreso ulterior de las grandes Potencias.

234. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concedo la palabra al representante del Reino Unido, que desea ejercer su derecho de respuesta.

235. Sir Leslie GLASS (Reino Unido) (traducido del inglés): El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Zambia ha hablado largamente y con un ardor intenso y comprensible sobre el problema de Rhodesia. Este es un problema muy importante, muy difícil y, hasta la fecha, sin solución. No puede sino ser motivo de grave preocupación para todos nosotros.

236. Pero lamento que, en su exposición, el Ministro de Relaciones Exteriores haya formulado ciertas acusaciones graves contra la política de mi Gobierno en este asunto. A partir de hoy la Cuarta Comisión examina en detalle todos los aspectos de este problema. Mi delegación acaba de hacer esta tarde una declaración minuciosa de nuestra política, y no creo oportuno tomar el tiempo de la Asamblea en contes-



tar al Ministro de Relaciones Exteriores punto por punto. Le rogaría a él y a todos los representantes que escucharon su discurso que leyeran cuidadosamente y con espíritu abierto el texto completo de la declaración hecha esta tarde por mi delegación en la Cuarta Comisión.

237. Deseo, sin embargo, dejar constancia de que mi delegación rechaza firmemente las acusaciones del Ministro de Relaciones Exteriores. A modo de corrección, me permito repetir exactamente lo que dijo el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de mi país en la Asamblea, el 26 de septiembre:

"Entre todos los problemas que examino ahora, el de mayor prioridad para el Reino Unido debe ser el de Rhodesia. Aquí seguiremos insistiendo para que se adopten las medidas que hemos preconizado y seguiremos aplicando las medidas que hemos puesto en vigor. Puede ser difícil medir exactamente en un momento determinado el progreso que hemos logrado, pero no quisiera que nadie — ni aquí en las Naciones Unidas ni en la propia Rhodesia — abrigara dudas sobre la determinación de mi país de que este asunto termine en forma honorable. No se puede retroceder" [1567a. sesión, parr. 104].

238. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concedo la palabra al representante de Austria, que desea hacer uso de la palabra en ejercicio de su derecho de contestar.

239. El Sr. TONCIC-SORINJ (Austria) (traducido del inglés): No deseo retener la atención de la Asamblea General indebidamente. Sin embargo, en vista de ciertas observaciones relativas a mi país hechas por el representante de Italia en su declaración, estimo necesario ejercer nuevamente mi derecho de respuesta con el fin de permitir a la Asamblea General que se forme una opinión objetiva sobre la base de la información recibida de ambas partes. En verdad, tanto Austria como Italia son víctimas de actividades terroristas. Comparto la opinión expresada por el representante de Italia de que los terroristas tienen la intención de frustrar la conclusión de las negociaciones bilaterales entre Italia y Austria. Por otra parte, debo rechazar enérgicamente las afirmaciones terminantes hechas por el representante de Italia, afirmaciones que, en los términos que fueron presentadas, no se ven apoyadas en modo alguno por pruebas, esto es, que los terroristas vienen de Austria y encuentran refugio allí. Además, debo rechazar categóricamente las acusaciones generalizadas, derivadas de estas afirmaciones, de que el Gobierno austríaco tolera el terrorismo por negligencia.

240. Austria ha establecido medidas estrictas y, en su forma actual, de alcance bastante desacomunado para garantizar la seguridad en las regiones limítrofes. Austria ha puesto en vigor el control más estricto posible sobre todas las personas sospechosas de dedicarse a actividades extremistas. Austria adopta todas las medidas de seguridad compatibles con los principios de un país que se ciñe al régimen de derecho con el fin de luchar contra el terrorismo. El hecho de que pese a todas estas medidas no haya sido posible aún eliminar completamente el terrorismo, no puede achacarse al Gobierno austríaco, especialmente porque el Gobierno italiano, pese a disponer de una

organización mucho más poderosa, tampoco ha logrado erradicarlo.

241. En estas circunstancias, Austria ha pedido durante años que una comisión internacional de investigación examine imparcialmente las medidas adoptadas por el Gobierno austríaco. Este ofrecimiento fue hecho en la Comisión Política Especial [296a. sesión] en el décimosexto período de sesiones de la Asamblea General, y nuevamente en el debate general de la Asamblea durante el decimooctavo período de sesiones [1217a. sesión]. Hace poco tiempo el Gobierno de Austria formuló nuevamente esta oferta al Gobierno italiano por conductos diplomáticos. El Gobierno italiano no la ha aceptado. Deseo renovar formalmente este ofrecimiento.

242. El terrorismo, dondequiera que se presente, surge de problemas no resueltos. Precisamente porque rechazamos firmemente la violencia, procuramos con todas nuestras energías lograr una solución rápida, mediante negociaciones, del problema del Tirol meridional. Por ello me complace convenir con el deseo expresado por el representante de Italia al finalizar sus observaciones pertinentes, y expreso la esperanza de que las delegaciones de Italia y de Austria estén pronto en situación de comunicar conjuntamente a la Asamblea General el término satisfactorio de las negociaciones.

243. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concedo la palabra al representante de Italia, que desea ejercer su derecho de respuesta.

244. Sr. PICCIONI (Italia) (traducido del inglés<sup>7/</sup>): Desearía responder en muy pocas palabras al Ministro de Relaciones Exteriores de Austria. El Ministro de Relaciones Exteriores rechazó lo que manifesté en mi declaración anterior, es decir, que el terrorismo se origina en territorio austríaco, territorio en el cual los terroristas pueden encontrar refugio. Sin embargo, los hechos parecen contradecir de plano lo expresado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria. De hecho, son los terroristas de nacionalidad austríaca los que confiesan — como fue recientemente el caso de su líder, Sr. Burger — haber organizado e intentar seguir organizando en Austria actividades terroristas para desplegarlas en el Alto Adigio. Por otra parte, el hecho de que el Gobierno de Viena niegue la extradición de varios terroristas, sosteniendo que son autores de actividades políticas y no criminales, confirma lo que he dicho, es decir, que los terroristas encuentran refugio en territorio austríaco.

245. Como ya he señalado, lo que es pertinente no son las medidas preventivas, sino, más bien, los resultados de dichas medidas. Estos resultados revelan lo inadecuado de las medidas adoptadas por Austria; de otro modo, ya hubieran tocado a su fin las actividades terroristas.

246. En cuanto a las actividades de la policía italiana, me veo obligado a señalar que incluso en las últimas semanas han impedido numerosos actos de terrorismo preparados por ciudadanos austríacos, todos los cuales han confesado su delito. Sin embargo, es mu-

<sup>7/</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en italiano.

cho más difícil negar acceso a territorio italiano a todos los terroristas, que es el deber de la policía italiana, que impedirles abandonar un territorio, que es lo que esperamos de la policía austríaca. Además, no tenemos conocimiento de que se hayan reprimido las actividades terroristas en Austria antes de que se hayan llevado a cabo.

247. Respecto a la comisión internacional de investigación propuesta, no podemos aceptarla. No se trata de confirmar los hechos, ya que, desgraciadamente, son demasiado bien conocidos debido a sus trágicos resultados, sino más bien de impedir que se repitan. Lo que creemos ver en el fondo de estas propuestas austríacas es más bien el deseo de ejercer una interferencia política externa en una disputa de estricto carácter jurídico relativa a la aplicación del Acuerdo de París de 1946.

248. Durante largo tiempo Italia ha propuesto remitir el asunto a la consideración de la Corte Internacional de Justicia. ¿Por qué no acepta Austria dicha sugerencia? ¿Por qué Austria pide en cambio, o se esconde detrás de esta petición, un comité investigador? Desearía a esta altura señalar una vez más a la atención el ofrecimiento del Gobierno italiano.

249. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante de Austria ha pedido hacer uso de la palabra nuevamente en uso de su derecho de respuesta. Le concedo la palabra.

250. Sr. TONCIC-SORINJ (Austria) (traducido del inglés): Pido disculpas por ocupar nuevamente la tribuna, pero la declaración que acaba de hacer el representante de Italia no me deja otra alternativa. En mi declaración de esta mañana expliqué la posición de mi Gobierno sobre el problema del Tirol meridional. Después de las observaciones que el Senador Piccioni hizo esta tarde, proporcioné cierta información adicional en relación con el problema concreto del terrorismo. No puedo sino insistir en que las acusaciones hechas por el representante de Italia contra el Gobierno austríaco carecen de todo fundamento. No serán más fidedignas por su mera repetición.

251. No tengo nada que agregar a lo que he dicho en el curso de este debate, y dejo que la Asamblea forme su propia opinión sobre los méritos del caso.

*Se levanta la sesión a las 18.50 horas.*